



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres



Formato para los Informes de las Partes sobre la puesta en práctica de la Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (revisión de junio 2003)

El formato de informe fue acordado por el Comité Permanente en su vigésimo sexta reunión (Bonn, junio de 2003) para su uso obligatorio por las Partes a modo de prueba, para los informes presentados a la octava Conferencia de las Partes (COP8) (Nairobi, 2005).

Las siguientes preguntas combinan elementos de la Resolución 4.1 (Informes de las Partes) adoptada en la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes (Nairobi, junio 1994) y de la Resolución 6.4 (Plan Estratégico para la Convención sobre Especies Migratorias 2000-2005), adoptada en la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes (Ciudad del Cabo, noviembre de 1999), así como los compromisos que resultan de otras resoluciones y recomendaciones ejecutivas de la Conferencia de las Partes.

Le rogamos que tenga a bien referirse a las instrucciones separadas para completar el informe. Se invita a las Partes a responder a todas las preguntas pues no puede darse por sentado que una falta de respuesta indica que ninguna actividad se ha realizado en el período vigente de información. Se solicita asimismo a las Partes que ofrezcan respuestas completas, que incluyan, donde convenga, resúmenes de actividades, información sobre factores que limitan la acción y detalles sobre cualquier ayuda requerida.

Qué agencia ha sido la principal responsable de la preparación de este informe? Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Dirección de Medio Ambiente (Ministerio de Relaciones Exteriores).

Cite algunas otras agencias que hallan también aportado : Subsecretaría de Pesca (Subpesca).

I(a). Información general

Por favor completar las casillas y modificar y/o actualizar según convenga la información de la siguiente tabla:

Reportes presentados anteriormente:	1999, 2002
Periodo abarcado por este reporte:	2002 a 2005
Fecha de entrada en vigor de la Convención en Chile:	12 Diciembre 1981
Territorio donde se aplica la Convención:	Chile
Reservas (sobre la lista de especies):	
Punto focal designado: Jorge Valenzuela Dirección de Medio Ambiente Ministerio de Relaciones Exteriores Calle Catedral 1143 2E Piso Santiago Chile Tel.: (+56 2) 696 8207???? Fax: (+56 2) 673 2152 Email: jovalle@minrel.gov.cl	Designación al Consejo Científico:

Adhesión al Comité permanente (si se aplicara):	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:
Autoridad competente:	
Legislación implementada:	Decreto Supremo N° 868 of 14 octubre 1981 (implementa CMS) Ley N° 4.601, sobre caza, modificada por la Ley N° 19.473 de 1996 (regula aspectos de conservación y uso de fauna silvestre no considerada como especies hidrobiológicas.) Ley N° 18.982 General de sobre Pesca y Acuicultura (regula la captura de especies de fauna silvestre calificadas como especies hidrobiológicas), cuyo texto refundido fue fijado por Decreto Supremo N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Decreto N° 5 de 1998, del Ministerio de Agricultura, Reglamento de la Ley de Caza (prohíbe la caza y captura de todas las especies no hidrobiológicas listadas en los Apéndices de CMS. Establece la obligación de acreditar legítima obtención a las personas que mantengan especies exóticas incluidas en CMS) Decreto N° 225 de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; modificado mediante Decreto N° 135 de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (se prohíbe la caza de cetáceos, reptiles marinos, pigüino de Humboldt y nutrias, por un periodo de 30 años). Decreto N° 765 de 2005 de la Subsecretaría de Pesca, que establece una prohibición de caza y captura para el lobo marino común (<i>Otaria flavescens</i>)

<p>Otras convenciones/convenios relevantes (aparte del CMS) en los que Chile toma Parte:</p>	<p>Convención para la protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América</p> <p>Convención sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)</p> <p>Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña</p> <p>Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), 1981.</p> <p>Convenio sobre Diversidad Biológica</p> <p>Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología</p> <p>Comisión Ballenera Internacional</p> <p>Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán 1971),</p> <p>Convención sobre el Cambio Climático</p> <p>Convención para el Combate de la Desertificación,</p> <p>Convención de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación,</p> <p>Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes</p> <p>Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono</p> <p>Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono</p> <p>Convenio de Rotterdam sobre Procedimientos de Consentimiento Previo Fundamentado Aplicable a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional</p> <p>Tratado Antártico</p> <p>Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección al Medio Ambiente (Protocolo de Madrid)</p> <p>Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR/CCRVMA)</p> <p>Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar</p> <p>Convención sobre Focas Antárticas</p> <p>Convención para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste y sus Acuerdos Complementarios,</p> <p>Convenciones Relativas a la Contaminación Marina por Hidrocarburos y otras materias, CPPS</p>
<p>Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad, etc.):</p>	<p>Convenio sobre Diversidad Biológica. Chile cuenta con una Estrategia Nacional elaborada.</p>
<p>Albatros y Petreles: <input checked="" type="checkbox"/> Parte <input checked="" type="checkbox"/> Firmado pero aún no en vigor <input type="checkbox"/> No Parte</p>	
<p>Autoridad designado</p> <p>Nombre: Embajador Cristián Maqueira</p> <p>Dirección: Director de Medio Ambiente</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Calle Catedral 1143, 2° piso, Santiago, Chile</p> <p>Tel.: (56 2) 6794 375; (56 2) 6794 385</p> <p>Fax: (56 2) 673 2152</p> <p>E-mail: dima6@minrel.cl; dima1@minrel.cl</p>	<p>Punto focal nacional</p>
<p>Miembro al Comité Consultivo</p>	<p>Nombre:</p> <p>Dirección:</p> <p>Tel.:</p> <p>Fax:</p> <p>E-mail:</p>

I(b). Información general adicional

1	<p>Qué otros departamentos gubernamentales están implicados en actividades/iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país? (Citar por favor)</p> <p>Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), Instituto Antártico Chileno (INACH), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).</p>
1a	<p>En el caso de que más de un departamento gubernamental esté implicado, describa la relación/interacción entre estos departamentos:</p> <p>La relación es reducida debido a los distintos ámbitos de competencia, excepto en casos puntuales relacionados con determinadas especies de animales marinos donde tanto la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca, pertenecientes a un mismo Ministerio, poseen facultades al respecto. Situación similar sucede entre SAG y CONAF, quienes comparte algunas labores de conservación de especies amenazadas. CONAF lo hace principalmente dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas del Estado y el SAG en todo el territorio nacional.</p>
2	<p>Citar las principales organizaciones no gubernamentales involucradas activamente en iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país, y por favor describir estos compromisos:</p> <p>Comité pro Defensa de la Fauna y Flora Silvestre (CODEFF), organización sin fines de lucro, dedicado a realizar actividades de conservación de flora y fauna nativas y de su ambiente; Unión de Ornitólogos de Chile (UNORCH), corporación de derecho privado sin fines de lucro, dedicada a promover la conservación y protección de las aves y de su ambiente. Realiza estudios e investigaciones, así como también difusión y educación en la comunidad nacional.</p>
3	<p>Describir si el sector privado se involucra en la conservación de especies migratorias en su país:</p> <p>Si, lo hace en forma directa a través de la ejecución de algunos proyectos de investigación (eg. Minera Escondida Ltda., con estudios sobre flamencos), o bien lo hace mediante donaciones a CODEFF y UNORCH. Sin embargo no existe una actividad coordinada ni de seguimiento de los resultados obtenidos; excepto los avances existente en la formación de un comité nacional para humedales altoandinos, donde CONAF ha lidera el grupo que aúna esfuerzos y recursos público-privados.</p> <p>Instituciones extranjeras han financiado proyectos para estudio de cetáceos, principalmente para delfines y ballena austral.</p>
4	<p>Notificar interacciones entre estos sectores en la conservación de especies migratorias en su país:</p> <p>No hay coordinación entre ambas organizaciones, salvo cuando se realizan trabajos en áreas protegidas. SAG se ha coordinado con las ONGs UNORCH y CODEFF para rehabilitar y reintroducir especies como el Cóndor Andino.</p>

II. Especies del Apéndice I

1. AVES

1.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de aves

1	<p>Identificar el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de aves:</p> <p>Servicio Nacional de Pesca y Subsecretaría de Pesca en el caso de todas las especies de pingüinos y Servicio Agrícola y Ganadero para todas las especies de aves, excluido los pingüinos.</p>
2	<p>Está prohibida la caza y captura de aves pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si <i>otra</i> Legislación es relevante, detallar a continuación: Decreto N° 225 de 1995, modificado por Decreto N° 135 de 2005, ambos del del Ministerio de Economía, Fomento y reconstrucción (para el caso de pingüinos), y Decreto N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura, para el resto de las especie de aves listadas en Apéndice I de CMS.</p>
2a	<p>Si la caza y captura de aves del Apéndice I está prohibida por ley, existe alguna excepción concedida al respecto? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si es así, detallar a continuación (Incluir la fecha en la cual se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del artículo III (7) de la CMS):</p> <p>Tanto para las especies de compenecia de SERNAPSECA como del SAG, existe una excepción en caso de captura y/o colecta para proyectos específicos de investigación científica o, para la formación de criaderos o centros de conservación exsitu. Para estas especies se evita la remoción de ejemplares, aunque esta opción sí está prevista por la lesgilación, tanto para fines científicos como para la implementación de criaderos.</p>
3	<p>Identificar obstáculos existentes para la migración de las especies de Aves del Apéndice I:</p> <p>No se han hay identificado obstáculos que afecten directamente la migración, aunque si problemas que afectan a las especies en forma más directa (caza ilegal, introducción de especies, modificación de hábitat, etc.). Entre ellos se puede mencionar:</p> <p>Para Fardela blanca (<i>Puffinus creatopus</i>) extracción ilegal polluelos para consumo por parte de algunas comunidades locales, efecto de conejos introducidos sobre cuevas de nidificación (Archipiélago de Juan Fernández).</p> <p>Para pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldtii</i>) enmallamiento por redes de pesca.</p> <p>Flamencos andino y de James (<i>Phoenicopterus andinus</i> y <i>P. jamesi</i>, respectivamente), problemas asociados extracción de agua por parte de la minería.</p> <p>Canquén colorado (<i>Chloephaga rubidiceps</i>), depredación por parte de zorro gris (<i>Pseudalopex griseus</i>) introducido en la Isla de Tierra del Fuego, Magallanes.</p> <p>Enmalle pesquero (pesca de cerco), redes artesanales y pesca incidental para una serie de aves marinas: albatros y petreles, fundamentalmente. Actualmente tambien se enmallan lobos marinos y cetaceos menores.</p> <p>Contaminación costera por petróleo, lo que ha ocurrido en al menos 4 oportunidades con daños costeros importantes desde Antofagasta al Estrecho de Magallanes.</p>
3a	<p>Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?</p> <p>Se realizan estudios, proyectos y propuestas para ampliar el número de áreas protegidas y dentro de las áreas protegidas existentes se estudia ampliar su tamaño e incorporar áreas de amortiguamiento.</p> <p>Para Flamencos se está implementando la Política sobre Consevación de Humedales Altoandinos, además de haberse formado un Comité Regional de Acción.</p>
3b	<p>Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?</p> <p>Ayuda financiera, capacitación, en especial en el ámbito de especialistas. No se han abierto cargos en la administración pública para especialidades que cubran los temas y especialidades aquí tratadas.</p>
4	<p>Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar los factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de aves, incluyendo el control estricto de la introducción de especies exóticas así como el seguimiento y eliminación de las que ya han sido introducidas (Artículo III(4)(c))?</p>

	En la actualidad, hay un estricto control en la introducción de especies alóctonas; sin embargo, hay pocas acciones destinadas a controlar o eliminar aquellas que han sido introducidas accidentalmente (excepto en áreas protegidas como Islas Juan Fernández). Chile posee en su zona insular y continental un numeros importante de especies introducidas que afectan a especies autóctonas.
4a	Describir los factores que puedan limitar estas acciones: La limitante fundamental es la escasez de fondos destinados al control de especies introducidas, cargo publicos para cubrir el problema y fiscalización gubernamental.
4b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores? Se requiere ayuda económica específica para establecer planes y acciones permanentes de control o eliminación de especies alóctonas.

1.2 Preguntas sobre especies específicas de aves del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de ave del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor completar cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Especie <i>Spheniscus humboldti</i> – Nombre(s) común(es) Pingüino de Humboldt	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: <p>Víctor Valverde (1998) La conservación de la fauna nativa de Chile: Logros y perspectivas.</p> <p>Claudio Cunazza e Iván Benoit (eds) (2000) Censos de especies de fauna. Resúmenes de la Reunión de Spheniscidos realizada en la ciudad de Coquimbo, Chile, en octubre de 2000.</p> <p>Schlatter, R.P. La Convención de Especies Migratorias aplicada a Pinguinos Spheniscidos Neotropicales y Africanos Spheniscus Penguin Conservation Workshop. Conservation Breeding Specialist Group IUCN/Species Survival Commission. Coquimbo, Chile, 9-10 septiembre de 2000.</p> <p>Araya, B.; A. Simeone; P. McGill & S. Ellis 1998, Taller de análisis de la viabilidad del hábitat y de la población del pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldti</i>). Libro de Resumen. Olmué, Chile, 28 septiembre al 1 de octubre de 1998. Taller Participativo, SERNAPECSA. Conservation Breeding Specialist Group IUCN/CSE.</p> <p>Araya, B.; D. Garland; G. Espinoza; A. Sanhueza; A. Simeone; A. Teare; C. Zavalaga; R. Lacy & S. Ellis (Ed.) 1998. Taller de análisis de la viabilidad del hábitat y de la población del pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus Humboldt</i>). Libro de Informe Final del Taller, Olmué, Chile, 28 septiembre al 1 de octubre de 1998. Un Taller participativo, SERNAPECSA, Conservation Breeding Specialist Group, IUCN/CSE. Apéndices (3).</p> <p>Bernal, M, J.L. Brito, D. Garland, P. Majluf, H. Oyarzo, A. Palma & A. Simeone 1998. Interacciones del pingüino de Humboldt y las pesquerías: Informe del Grupo (16-21p). En: Araya, B, D. Garland, G. Espinoza, A. Sanhueza, A. Simeone, A. Teare, C. Zavalaga, R. Lacy & Ellis (Ed) 1998. Taller de análisis de la viabilidad del hábitat y de la población del pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus Humboldt</i>). Libor de Informe Final del Taller de Olmué, Chile, 28 septiembre al 1 de octubre de 1998. Un Taller participativo, SERNAPECSA, Conservation Breeding Specialist Group, IUCN/CSE, Apéndice (3).</p> <p>Battistini, G, J. Henniecke, G. Luna, P. McGill, R. Wallace 1998. Investigación y monitoreo: Informe del Grupo (22-25 p). En: Araya, B., D. Garland, G. Espinoza, A. Sanhueza, A. Simeone, A. Teare, C. Zavalaga, R. Lacy & S. Ellis (Ed.) 1998. Taller de análisis de la viabilidad del hábitat y de la población del pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldti</i>). Libro de Informe Final del Taller de Olmué, Chile, 28 sept.-1 de octubre de 1998. Un Taller participativo, SERNAPECSA, Conservation Breeding Specialist Group. IUCN/CSE, Apéndices (3).Sanhueza, A., H. Takahashi & H. Hori, 1998. Legislación y educación: Informe del Grupo (26-27 p). En: Araya, B., D. Garland, G. Espinoza, A. Sanhueza, A. Simeone, A. Teare, C. Zavalaga, R. Lacy & S. Ellis (Ed.) 1998. Taller de análisis de la viabilidad del hábitat y de la población de pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldti</i>). Libro de Informe Final del Taller de Olmué, Chile 28 septiembre al 1 de octubre de 1998. Un Taller participativo, SERNAPECSA, Conservation Breeding Specialist Group, IUCN/CSE. Apéndices (3).</p> <p>Paredes R, C. Zavalaga, D. Boersma, D. Garland, A. Teare & R. Lacy, 1998. Modelo de la viabilidad de las poblaciones del pingüino de Humboldt: Informe del Grupo (28-56 p). En: Araya, B. D. Garland, G. Espinoza, A. Sanhueza, A. Simeone, A. Teare, C. Zavalaga, R. Lacy & S. Ellis (Ed.) 1998. Taller de análisis de la viabilidad del hábitat y de la</p>

población del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*). Libor del Informe Final del Taller de Olmué, Chile 28 sept. al 1 de oct. De 1998. Un taller participativo, SERNAPESCA, Conservation Breeding Specialist Group, IUCN/CSE), Apéndices (3)

Luna, G., J. Hennicke, R. Wallace, A. Simeone, A. Wolfaardt, P. Whittington, S. Ellis and M. McGovern (eds.) 2002. Spheniscus Penguin Conservation Workshop, Final Report, IUCN/SSC Conservation breeding Specialist Group. Apple Valley, MN, USA.

The Fourth International Penguin Conference 4-8 September. Books of Programme and Abstracts (<http://coquimbo.ucn.cl/penguin/>).

Bibliography on the Humboldt Penguin (1920-2002) preparado por el Dr. Alejandro Simeone.

Araya B (1983) A preliminary report on the status and distribution of the Humboldt Penguin in Chile. Proceedings Jean Delacour/IFCB Symposium, Los Angeles, 125-135.

Araya B & FS Todd (1987) Status of the Humboldt Penguin in Chile following the 1982-83 El Niño. Proceedings Jean Delacour/IFCB Symposium. Los Angeles: 148-157.

Araya B & FS Todd (1988) Status of the Humboldt Penguin in Chile following the 1982-83 el Niño. Spheniscid Penguin Newsletter 1: 8-10.

Araya B, D. Garland, G. Espinoza, A. Sanhueza, A. Simeone, A. Teare, C. Zavalaga, R. Lacy, S. Ellis (1999) Taller de análisis de la viabilidad del hábitat y de la población del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*). Informe Final IUCN/SSC Conservation Breeding Specialist Group: Apple Valley, MN.

Battistini G, Paredes R (1999) Nesting habits and nest characteristics of Humboldt Penguins at Punta San Juan, Perú. Penguin Conservation 12: 12-19

Blay N, Côté IM (2001) Optimal conditions for breeding of captive Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*): a survey of british zoos. Zoo Biology 20: 545-555.

Bowmaker JK, Martin GR (1985) Visual pigments and oil droplets in the penguin, *Spheniscus humboldti*. Journal of Comparative Physiology A 156: 71-77

Butler PJ, Woakes AJ (1984) Heart rate and aerobic metabolism in Humboldt Penguins, *Spheniscus humboldti*, during voluntary dives. Journal of Experimental Biology 108: 419-428

Cheney C (1998) The current situation of the Humboldt Penguin in Chile and Perú; a report from the Population and Hábitat Viability Analysis meeting. Part I. Penguin Conservation 11: 4-9

Coker RE (1920) Habits and economic relations of the guano birds of Perú. Proceedings of the United States National Museum 56: 449-511

Crawford RJM, Jahncke J (1999) Comparison of trends in abundance of guano-producing seabirds in Perú and Southern Africa. South African Journal of Marine Science 21: 145-156

Culik B (1997) Humboldt Penguins at sea: quo vadis? Penguin Conservation 10: 2

Culik BM, Luna-Jorquera G (1997) Stellite tracking of Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*) in Northern Chile. Marine Biology 128: 547-556

Culik BM, Luna-Jorquera G (1997) The Humboldt Penguin *Spheniscus humboldti*: a migratory bird? Journal fur Ornithologie 138: 325-330

Culik BM, Luna-Jorquera G, Oyarzo H, Correa H, (1998) Humboldt Penguins monitored via VHF telemetry. Marine Ecology Progress Series 162: 279-286

Culik B, Hennicke J, Martin T (2000) Humboldt Penguins outmanoeuvring El Niño. Journal of Experimental Biology 203: 2311-2322

Deeming DC, Harvey RL, Harvey L, Carey S, Leuchars D (1991) Artificial incubation and hand-rearing of Humboldt Penguins. International Zoo Yearbook 30: 165-173

Diebold E, Grzybowski K, Michaels M, Teare JA, Wallace R, Willis MJ (1994) Humboldt Penguin (*Spheniscus humboldti*) research in Chile. Penguin Conservation 7:2-3

Drent RH, Stonehouse B (1971) Thermoregulatory responses of the Peruvian Penguin, *Spheniscus humboldti*. Comparative Biochemistry and Physiology 40^a: 689-710

Duffy DC (1983) The foraging ecology of Peruvian seabirds. Auk 100: 800-810

Ellis S, Croxall JP, Cooper J (1998). Penguin Conservation Assessment and Management Plan. IUCN/SSC Conservation Breeding Specialist Group. Apple Valley: 95-104

Hays C (1984) The Humboldt Penguin in Perú, Oryx 18: 92-95

Hays C (1985) Informe preliminar sobre la situación del pingüino de Humboldt en el Perú. I Simposio de Ornitología Neotropical: 61-68

- Hays C (1986) Effects of the 1982-83 El Niño on Humboldt Penguin colonies in Perú. *Biological Conservation* 36: 169-180
- Hays C (1986) Efectos de El Niño 1982-83 en las colonias del Pingüino de Humboldt en el Perú. *Boletín de Lima* 45: 39-47
- Hellmayr CE (1932) The birds of Chile. *Field Museum of Natural History-Zoology* 19: 422-423
- Hennicke JC & BM Culik (2005) Foraging performance and reproductive success of Humboldt penguins in relation to prey availability. *Marine Ecology Progress Series* 296: 173-181.
- Herling C, BM Culik & JC Hennicke (2005) Diet of the Humboldt penguin (*Spheniscus humboldti*) in northern and southern Chile. *Marine Biology* 147: 13-25.
- Johnson AW, Goodall JD (1965) Birds of Chile and adjacent regions of Argentina, Bolivia and Perú. Platt Establecimientos Gráficos, Buenos Aires: 33-36
- Kojima I (1978) Breeding Humboldt's Penguin *Spheniscus humboldti* at Kyoto Zoo. *International Zoo Yearbook* 18: 53-59
- Luna-Jorquera G, Culik BM (1995) Penguins bled by vampires. *Journal fur Ornithologie* 136: 471-472
- Luna-Jorquera G, Culik BM (1999) Diving behaviour of the Humboldt Penguin *Spheniscus humboldti* in northern Chile. *Marine Ornithology* 27: 67-76
- Luna-Jorquera G, Culik BM (2000) Metabolic rates of swimming Humboldt penguins. *Marine Ecology Progress Series* 203: 301-309
- Luna-Jorquera G, Culik BM, Aguilar R (1996) Capturing Humboldt Penguins *Spheniscus humboldti* with the use of an anaesthetic. *Marine Ornithology* 24: 47-50
- Luna-Jorquera G, Garthe S, Sepúlveda FG, Weichler T, Vásquez JA (2000) Population size of Humboldt Penguins assessed by combined terrestrial and at-sea counts. *Waterbirds* 23: 506-510
- Luna-Jorquera G, Wilson RP, Culik BM, Aguilar R, Guerra C (1997) Observations on the thermal conductance of Adélie (*Pygoscelis adeliae*) and Humboldt (*Spheniscus humboldti*) penguins. *Polar Biology* 17: 69-73
- Martin GR, Young SR (1984) The eye of the Humboldt Penguin, *Spheniscus humboldti*: visual fields and schematic optics. *Proceeding Royal Society London B* 223: 197-222
- Marrit K, King NE (1987) Behavioral sex differences and activity patterns of captive Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*). *Zoo Biology* 6: 129-138
- Mattern T, U Ellenberg, G Luna-Jorquera & L Davis (2004) Humboldt Penguin census on Isla Chañaral, Chile: recent increase or past underestimates of Penguin numbers? *Waterbirds* 27(3): 368-376
- Murphy RC (1936) Oceanic birds of South America. Vol I. American Museum of Natural History, N. York: 452-465
- Otsuka R, Aoki K, Hori H, Wada M (1998) Changes in circulating LH, sex steroid hormones, thyroid hormones and corticosterone in relation to breeding and molting in captive Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*) kept in an outdoor open display. *Zoological Science* 15: 103-109
- Paredes R, Zavalaga, CB (1998) Overview of the effects of El Niño 1997-98 on Humboldt Penguins and other seabirds at Punta San Juan, Perú. *Penguin Conservation* 11 (3): 5-7
- Paredes R, Zavalaga CB (2001) Nesting sites and nest types as important factors for the conservation of Humboldt penguins (*Spheniscus humboldti*). *Biological Conservation* 100: 199-205, in press
- Paredes R, Zavalaga CB, Boness D (2002) Patterns of egg laying and breeding success in Humboldt penguins (*Spheniscus humboldti*) at Punta San Juan, Perú, *Auk* 119: 244-250
- Paredes R, CB Zavalaga, G Battistini, P Majluf & P McGill (2003) Status of the Humboldt Penguin in Peru, 1999-2000. *Waterbirds* 26(2): 129-183
- Pennington V (1996) The use of radioimmunoassays to determine gender in Humboldt Penguins, *Spheniscus humboldti*. *Penguin Conservation* 9: 16-18
- Schlatter R.P (1984) The status and conservation of seabirds in Chile. In: Status and conservation of the world's seabirds. Croxall JP, PGH Evans, RW Schreiber (eds). ICBP Technical Publication N°2: 261-269
- Schlatter RP, A. Simeone (1999) Estado del conocimiento y conservación de las aves en mares chilenos. *Estudios Oceanológicos* 18: 25-33
- Schmidt CR (1978) Humboldt's Penguin *Spheniscus humboldti* at Zurich Zoo. *International Zoo Yearbook* 18: 47-52
- Scholten CJ (1987) Breeding biology of the Humboldt Penguin at Emmen Zoo. *International Zoo Yearbook* 26: 198-204
- Scholten CJ (1989) Individual recognition of Humboldt Penguins, *Spheniscid Penguin Newsletter* 2: 4-8

- Scholten CJ (1989) The timing of moult in relation to age, sex and breeding status in a group of captive Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*) at Emmen Zoo, The Netherlands. *Netherlands Journal of Zoology* 39: 113-125
- Scholten CJ (1992) Choice of nest-site and mate in Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*). *Spheniscid Penguin Newsletter* 5: 3-13
- Scholten CJ (1999) Iris colour of Humboldt Penguins *Spheniscus humboldti*, *Marine Ornithology* 27: 187-194
- Schwartz MK, Boness DJ, Schaeff CM, Majluf P, Perry EA, Fleischer RC (1999) Female-solicited extrapair matings in Humboldt Penguins fail to produce extrapair fertilizations. *Behavioral Ecology* 10: 242-250
- Simeone A (1996) Conservación del pingüino de Humboldt *Spheniscus humboldti* Meyen 1834 en Chile y situación de algunas colecciones existentes en zoológicos extranjeros. *Boletín Chileno de Ornitología* 3: 25-30
- Simeone A, Hucke-Gaete R (1997) Presencia de pingüino Humboldt (*Spheniscus humboldti*) en isla Metalqui. Parque Nacional Chiloé, sur de Chile. *Boletín Chileno de Ornitología* 4: 34-36
- Simeone A (1998) Ecology and conservation of penguin in Chile: a symposium. *Penguin Conservation* 11: 16-24
- Simeone A, Schlatter R (1998) Threats to a mixed-species colony of *Spheniscus* penguins in southern Chile. *Colonial Waterbird* 21: 418-421
- Simeone A, Bernal M, Meza J (1999) Incidental mortality of Humboldt Penguins *Spheniscus humboldti* in gill nets, central Chile. *Marine Ornithology* 27: 157-161
- Simeone A, Bernal M (2000) Effects of habitat modification on breeding seabirds: a case study in central Chile. *Waterbirds* 23: 449-456
- Simeone A, Araya B, Bernal M, Diebold EN, Grzybowski K, Michaels M, Teare JA, Wallace RS, Willis MJ (2002) Oceanographic and climatic factors influencing breeding and colony attendance patterns of Humboldt Penguins *Spheniscus humboldti* in central Chile. *Marine Ecology Progress Series* 227: 43-50
- Simeone A, RP Wilson, G Knauf, J Schutzenhuber (2002) Effects of attached data-loggers on the activity budgets of captive Humboldt Penguins. *Zoo Biology* 21: in press
- Simeone A, G Luna, M Bernal, S Garthe, F Sepúlveda, R Villablanca, U Ellenberg, M Contreras, J Muñoz & T Ponce (2003) Breeding distribution and abundance of seabirds on islands off north central Chile. *Revista Chilena de Historia Natural* 76: 323 – 333.
- Simeone A (2003) Humboldt penguins (*Spheniscus humboldti*) in a variable environment: managing breeding and foraging strategies in the Humboldt Upwelling Ecosystem. Doctoral thesis, Mathematisch-Naturwissenschaftliche Fakultät, Christian-Albrechts-Universität zu Kiel, Germany. 155 pp.
- Simeone A, G Luna-Jorquera & RP Wilson (2004) Seasonal variations in the behavioural thermoregulation of roosting Humboldt penguins in north-central Chile. *Journal of Ornithology* 145: 35-40.
- Soto-Gamboa M, Rosenmann M, Bozinovic F (1999) Ecología térmica del Pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*): efecto de la selección de sitios de nidificación sobre la sobrevivencia de adultos y crías. *Revista Chilena de Historia Natural* 72: 447-455
- Taylor S, Leonard ML (2001) Aggressive nest intrusions by male Humboldt Penguins. *Condor* 103: 162-165
- Thumser NN, Ficken MS (1998) A comparison of the vocal repertoires of captive *Spheniscus* penguins. *Marine Ornithology* 26: 41-48
- Thumser NN, Karron JD (1994) Patterns of genetic polymorphism in five species of penguins. *Auk* 111: 1018-1022
- Thumser NN, Karron JD, Ficken MS (1996) Interspecific variation in the calls of *Spheniscus* penguins. *Wilson Bulletin* 108: 72-79
- Vilina Y, Capella J, González J, Gibbons J (1995) Apuntes para la conservación de las aves de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. *Boletín Chileno de Ornitología* 2: 2-6
- Wallace RS, Teare JA, Diebold E, Michaels M, Willis MJ (1995) Hematology and plasma chemistry values in free-ranging Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*) in Chile. *Zoo Biology* 14: 311-316
- Wallace RS, Grzybowski K, Diebold E, Michaels M, Teare JA, Willis MJ (1999) Movements of Humboldt Penguins from a breeding colony in Chile. *Waterbirds* 22: 441-444
- Wallace RS, Teare JA, Diebold E, Michaels M, Willis MJ (1996) Plasma tocopherol, retinol and carotenoid concentrations in free-ranging Humboldt Penguins (*Spheniscus humboldti*) in Chile. *Zoo Biology* 15: 127-134
- Wilson RP, Wilson M-P T (1990) Foraging ecology of breeding *Spheniscus* penguins. In: Davis LS, Darby JT (eds) *Penguin Biology*. Academic Press. San Diego: 181-206
- Wilson RP, Duffy DC, Wilson M-P T, Araya B (1995) Aspects of the ecology of species replacement in Humboldt and Magellanic penguins in Chile. *Le Gerfaut* 85, p 49-61
- Wilson RP, Wilson M-P T, Duffy DC, Araya B, Klages N (1989) Diving behaviour and prey of the Humboldt Penguin

	<p>(<i>Spheniscus humboldti</i>). Journal fur Ornithologie 130: 75-79</p> <p>Yamazaki Y, Yamamoto A, Yamada A, Nishiwaki K (1994) Sex determination of Humboldt Penguins (<i>Spheniscus humboldti</i>) using an original designed restraint. Penguin Conservation 7: 7-11</p> <p>Zavalaga CB, Paredes R (1997) Humboldt Penguins at Punta San Juan, Perú. Penguin Conservation 10, p 6-8</p> <p>Zavalaga CB, Paredes R (1997) Sex determination of Humboldt penguins using morphometric characters. Journal of Field Ornithology 68: 102-112</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>1996: 8.658 individuos</p> <p>1997: 5.490 individuos</p> <p>1998: 7.500 individuos</p> <p>1999: 25.564 individuos</p> <p>2000: 29.074 individuos</p> <p>2001: 25.930 individuos</p> <p>Tendencias: actualmente, el pingüino de Humboldt está amenazado por numerosos factores. Entre los principales destacan: a) cambios de clima, incluyendo grandes lluvias que en algunas regiones causan la destrucción de nidos y la pérdida de huevos y pichones; b) enmallamiento en pesca artesanal; c) perturbaciones marinas</p> <p>Entre las amenazas secundarias se pueden mencionar: a) depredación por ratones y animales introducidos; b) contaminación antrópica.</p> <p>Acorde con los datos poblaciones, se aprecia una ligera recuperación de la especie, aunque los mayores números poblacionales podrían ser también sólo el reflejo de mejores métodos de muestreo, así como por la incorporación de una mayor área prospectada.</p> <p>Mattern et al. (2004) realizaron una estimación de la población de pingüinos en la isla Chañaral durante febrero de 2003, contabilizando un total de 22.021 aves en la isla, cantidad que representa un incremento de consideración respecto de datos anteriores para la misma isla, y que por sí sólo serían mayores que cualquier cifra estimada anteriormente para la población mundial de la especie. La situación anterior es explicada por los investigadores por subestimaciones realizadas por las metodología utilizadas en el pasado.</p> <p>Distribución: El Pingüino de Humboldt es endémico de la corriente de Humboldt y está restringido a las costas de Chile y Perú. El área de reproducción se extiende desde Isla Foca (5° 12'S) en Perú hasta las islas Piñihuil (42° S) en Chile.</p> <p>Simeone et al. (2003) estimaron para la zona centro-norte de Chile (III, IV y V Regiones, desde 27°S a 34°S), un promedio de casi 9.000 parejas reproductivas, 78% de las cuales se concentran en la Isla Chañaral (29°01'S, 71°34'W, III Región de Chile), perteneciente a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. Cabe mencionar que dentro de esta estimación no se incluye la colonia de la isla pan de Azúcar, un importante sitio reproductivo para la especie.</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: existen diversos proyectos ya terminados y otros en ejecución referidos a aspectos de reproducción y evaluación de status poblacional. Destacan entre otros:</p> <p>Araya B. 1988 Status of the Humboldt Penguin in Chile following the 1982-83 El Niño</p> <p>Guerra C, Oyarzo H, 1991. Efectos de la nidificación estival/invernal sobre parámetros seleccionados de la historia de vida del pingüino de Humboldt.</p> <p>Grupo de investigación liderado por Guillermo Luna-Jorquera de la Universidad del Norte, sede Coquimbo, ha realizado investigaciones conjuntamente con Simeone, Garthe y B. Araya.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo: se están llevando a cabo censos desde 1988 a la fecha</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat: la mayoría de los lugares donde vive la especie pertenece al Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), Parques Nacionales Pan de Azúcar; Reservas Nacionales Pingüino de Humboldt y Monumentos Naturales Isla Cachagua e Islotes de Puñihuil</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el</p>

	informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	Describir actividades futuras que han sido planeadas para esta especie: Continuar con nuevos estudios y mantener los censos.

<i>Especie Puffinus creatopus</i> – Nombre(s) común(es) Fardela blanca; Fardela de vientre blanco; Fardela patirrosa	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Becker PH (2000) Mercury levels in pink-footed shearwaters (<i>Puffinus creatopus</i>) breeding on Mocha Island, Chile. <i>Ornitología Neotropical</i> 11: 165-168. Brooke WRP (1987) The birds of the Juan Fernandez Islands, Chile. International Council for Bird Preservation, Cambridge. Guicking D, S Mickstein & R Schlatter (1999) Estado de la población de fardela blanca (<i>Puffinus creatopus</i> , Coues, 1864) en isla Mocha, Chile. <i>Boletín Chileno de Ornitología</i> 6: 33-35. Guicking D, D Ristow, PH Becker, R Schlatter, P Berthold & U Querner (2001) Satellite tracking of the Pink-footed Shearwater in Chile. <i>Journal of the Waterbird Society</i> 24: 8-15. Guicking D, W Fiedler, C Leuther, R Schlatter & PH Becker (2004) Morphometrics of the pink-footed shearwater (<i>Puffinus creatopus</i>): influence of sex and breeding site. <i>Journal of Ornithology</i> 145: 35-40 Ibarra-Vidal H & MC Klesse (1994) Nota sobre la fardela blanca (<i>Puffinus creatopus</i> , Coues, 1864) (Aves: Procellariidae) de la isla Mocha, VIII Región, Chile. <i>Comunicaciones del Museo de Historia Natural de Concepción</i> 8: 49-54. Schlatter R (1984) The status and conservation of seabirds in Chile. En: Croxall JP, PGH Evans & RW Schreiber (Ed). <i>Status and conservation of the world's seabird</i> . ICBP Technical Publication 2: 261-269. Schlatter R (1987) Conocimiento y situación de la ornitofauna en las islas oceánicas chilenas. En: Castilla JC (Ed) <i>Islas oceánicas chilenas: conocimientos científicos y necesidades de investigación</i> . Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. Schlatter, R.P. 1999. <i>Puffinus creatopus</i> Coues 1864, propuesta de enmienda a los Apéndices, Apéndice I de la Convención sobre Especies Animales Migratorias o de Bonn (CMS. 4pp.) Instituto de Zoología, Universidad Austral de Chile.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida): Distribución: la especie se reproduce sólo en dos localidades de Chile, la isla Mocha, una isla ubicada en la VIII Región a unos 35 km de la costa y en el Archipiélago de Juan Fernández (ubicada a unos 500 km de la costa). Las principales amenazas derivan de competencia por cuevas por parte de conejos introducidos en el Archipiélago de Juan Fernández, así como por la extracción ilegal de polluelos para consumo por parte de comunidades de la isla Mocha. Además la extracción de pichones desde nidos significa en muchas ocasiones destrucción de nidos (cuevas) y consecuente pérdida de hábitat asociados a la remoción del suelo. Las estimaciones poblacionales son escasas. Para la isla Mocha, Ibarra-Vidal & Klesse (1994) realizan una estimación de 84.120 individuos, mientras que Guicking et al (1999) estiman para la misma isla no más de 25.000 parejas de aves. Para el Archipiélago de Juan Fernández se ha estimado entre 4.000 y 4.500 parejas reproductivas (Brooke 1987, Guicking & Fielder 2000). Actualmente un equipo de investigadores de EEUU (Peter Hodum, California State University) y chilenos están comprobando las cifras en Juan Fernandez. Recientemente se han visto ejemplares de esta especie que se enmallan en pesca de cerco frente a las costas de Valdivia. Se proseguirá con el monitoreo desde barcos pesqueros.
4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos) <input checked="" type="checkbox"/> Investigación. Estimación población reproductora, radiotelemetría, impacto por depredadores. Todos los estudios están siendo ejecutados por el equipo a cargo del Dr. Peter Hodum (California State University). <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo. Monitoreo de nidificación y pareja reproductoras. Todos los estudios están siendo ejecutados por el equipo a cargo del Dr. Peter Hodum (California State University).

	<input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>Las acciones se han centrado casi exclusivamente en investigación. La protección del área de nidificación en isla Mocha está reducida sólo al cuidado de guardaparques de la Reserva Nacional Isla Mocha, aunque su actividad está más centrada en prevenir la extracción ilegal de madera y resguardar los deslindes de la Reserva.</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:</p> <p>Evaluar el enmalle de esta especie desde barcos pesqueros con pesca de cerco.</p>

<i>Especie Pelecanoides garnotii</i> – Nombre(s) común(es) Yunco, Pato yunco peruano	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Araya B & DC Duffy (1987) Animal introductions to Isla Chañaral, Chile: their history and effect on seabird. Cormorant 15: 3-6.</p> <p>Paessler R (1913) In der Umgebung Coronel's (Chile) beobachtete Vögel. Journal für Ornithologie 70: 430-482.</p> <p>Simeone A, G Luna, M Bernal, S Garthe, F Sepúlveda, R Villablanca, U Ellenberg, M Contreras, J Muñoz & T Ponce (2003) Breeding distribution and abundance of seabirds on islands off north central Chile. Revista Chilena de Historia Natural 76: 323 – 333.</p> <p>Vilina Y (1992) Status of the Peruvian Diving Petrel, <i>Pelecanoides garnotii</i>, on Chañaral Island, Chile. Colonial Waterbirds 15(1): 137-139.</p> <p>Vilina Y, Capella J, González J, Gibbons J (1995) Apuntes para la conservación de las aves de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. Boletín Chileno de Ornitología 2: 2-6</p> <p>Existen algunas tesis en desarrollo bajo la dirección del Dr. Guillermo Luna- Jonquera (en Isla Choros y Damas)</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>Distribución: la especie puede ser encontrada a lo largo de la costas del Pacífico desde Punta Lobos (6° S) en Perú hasta la localidad de Corral (37°S) en Chile. Sin embargo, la colonias reproductivas en Chile sólo se observan en el extremo norte (límite sur en isla Pájaro 2 ubicada en 29°32'S y 71°33'W). De todos modos se reconocen sólo 4 sitios de nidificación para Chile (Simeone et al 2003).</p> <p>Simeone et al. (2003) evaluaron para la zona centro tres sitios de nidificación, donde observaron unos 1.700 nidos activos, la mayoría de ellos (91,1%) ubicados en la isla Choros (29°15'S, 71°32'W, III Región de Chile), perteneciente a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. Cabe indicar que este estudio no incluye dentro de la estimación a la colonia identificada en la isla Pan de Azúcar (Parque Nacional Pan de Azúcar).</p> <p>No existe información reciente que permita evaluar la tendencia poblacional de los últimos años; sin embargo, la información histórica da cuenta de poblaciones mayores, así como nidificación en áreas más australes (Isla Santa María en 37°02'S 72°33'W, Paessler 1922). La isla Chañaral figura reportada con un importantísimo sitio de nidificación, con un estimado de 200.000 aves para 1938; tal colonia ya no existe, siendo la introducción de zorros en la isla la causa que ha sido indicada como responsable (Araya & Duffy 1987).</p>

4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos)</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación</p> <p><input type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:</p> <p>En el año 2005 se efectuó un taller nacional para definir el “Plan Nacional de Conservación del Pato Yunco”. El documento se encuentra en fase de edición y espera ser publicado dentro del año 2006.</p>

<i>Especie Phoenicopterus andinus – Nombre(s) común(es) Parina Grande</i>	
1	<p>Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Valverde (1998) La conservación de la fauna nativa en Chile: logros y perspectivas.</p> <p>Cunazza C & I Benoit (eds) (2000) Censos de especies de fauna. Diversos informes y publicaciones (Caziani et al) del Grupo de Estudios de Flamencos Altoandinos (Chile, Argentina, Bolivia y Perú).</p> <p>Mascitti V & SM Bonaventura (2002) Patterns os abundante, distribution and habitat use of Flamingos i the Higha Andes, South America. Waterbirds 25(3): 358-365.</p> <p>Valqui M, S Caziani, O Rocha & E Rodríguez 2000. Abundance and distribution of the South American Altiplano Flamingos. Waterbirds 23 (Special Publication): 110-113.</p> <p>Caqueo B, E Rodríguez, N Amado & T Blanco 2002. Sexto censo simultaneo de flamencos alto andinos en el norte de Chile y Reserva de Fauna Andina Eduardo Avaroa de Bolivia. En http://www.flamencosandinos.org/vicenso.asp</p> <p>Parada M 2004. Incubación, alimentación artificial y reinserción de flamenco. En Iriarte, Tala, González, Zapata, González & Maino (Eds) Cría en Cautividad de Fauna Chilena. Servicio Agrícola y ganadero, Parque Metropolitano – Zoológico Nacional y Facultad de Ciencias Veterinarias y pecuarias Universidad de Chile. Santiago.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>La especie se distribuye en Chile en Salares del Altiplano de las Regiones Primera (Tarapacá), Segunda (Antofagasta) y Tercera (Atacama).</p> <p>Las poblaciones estimadas en Chile, a través de censos simultáneos realizados en el altiplano, se han mantenido estables durante, aunque que con una ligera tendencia a la baja, en los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 con totales contabilizados de (censos en enero) de 17.397; 16.953, 16.351, 11.135, 21.309 y 15.429 ejemplares, respectivamente.</p> <p>Las abundancias observadas durante el periodo estival en Chile adquieren gran importancia por corresponder a un porcentaje muy importante de la población mubial estaimada para la especie (aprox. 50 a 60% para 1997 y 1998 según Valqui et al. 2000).. Para el invierno, la población que permanece en Chile disminuye considerablemente debido a factores ambientales que motivan su desplazamiento hacia países vecinos (Valquie et al. 2000).</p> <p>La mayor concentración de la especie durante verano se observa en la Región de Tarapacá, con el 52% de las aves observadas en el censo de 2002 (Caqueo et al. 2002)</p> <p>Distribución: se están realizando estudios de desplazamiento a través de telemetría saltelital, para lo cual se han marcado 10 flamencos andinos. Estos estudios son desarrollados por el Grupo para la Conservación de los Flamencos Altoandinos, y que es coordinado a través de CONAF.</p>

4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: Existen diversos proyectos ya terminados y en ejecución, referidos a aspectos de alimentación, enfermedades, incubación artificial, comportamiento y ecología. Destacan entre otros:</p> <p>Gallardo, P. y Rodríguez, E. (1992) Estudio de la alimentación de <i>Phoenicoparrus andinus</i>, <i>P. jamesi</i> y <i>Phoenicopterus chilensis</i>, en el Salar de Surire.</p> <p>Parada M. (1990) Taller Internacional de Flamencos Sudamericanos.</p> <p>Fabry M (2003) Estado sanitario de flamencos del norte de Chile. Zoológico Nacional.</p> <p>Parada M (2004) Incubación, alimentación artificial y reinserción de flamenco. Minera Escondida Ltda..</p> <p>Arengo F & Caziani desde 2002, proyecto El Vuelo del Flamenco Andino, con capturas e instalación de transmisores satelitales.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo: Se está llevando a cabo censos desde 1986 a la fecha, en diversos humedales andinos. Existe un proyecto en ejecución financiado, parcialmente, por la CMS para realizar censos simultáneos en Chile, Bolivia y Argentina.</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat: La mayoría de los lugares donde vive la especie pertenecen al Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNSPE), Parques Nacionales Lauca, Volcán Isluga, Llullaillaco y Nevado de Tres Cruces; Reservas Nacionales Las Vicuñas y Los Flamencos, y Monumento Natural Salar de Surire.</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>La falta de financiamiento ha sido la principal causa de no implementar medidas mayores.</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:</p> <p>Mantener los censos dos veces al año; implementar y validar la Política de Conservación de Humedales Altonadinos; aprobar la Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales; y continuar con el desarrollo de proyectos de investigación sobre la especie y sus ambientes.</p>

*Especie **Phoenicopterus jamesi** – Nombre(s) común(es) Parina Chica*

1	<p>Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Víctor Valverde (1998) La Conservación de la fauna nativa de Chile: logros y perspectivas.</p> <p>Claudio Cunazza e Iván Benoit (eds) (2000): Censos de especies de fauna. Publicaciones del Grupo de Estudios de Flamencos.</p> <p>Valqui M, S Caziani, O Rocha & E Rodríguez 2000. Abundance and distribution of the South American Altiplano Flamingos. <i>Waterbirds</i> 23 (Special Publication): 110-113.</p> <p>Caqueo B, E Rodríguez, N Amado & T Blanco 2002. Sexto censo simultaneo de flamencos alto andinos en el norte de Chile y Reserva de Fauna Andina Eduardo Avaroa de Bolivia. En http://www.flamencosandinos.org/vicenso.asp</p> <p>Parada M 2004. Incubación, alimentación artificial y reinserción de flamenco. En Iriarte, Tala, González, Zapata, González & Maino (Eds) Cría en Cautividad de Fauna Chilena. Servicio Agrícola y ganadero, Parque Metropolitano – Zoológico Nacional y Facultad de Ciencias Veterinarias y pecuarias Universidad de Chile. Santiago.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>La especie se distribuye en Chile en Salares del Altiplano de las Regiones Primera (Tarapacá), Segunda (Antofagasta) y Tercera (Atacama).</p> <p>De acuerdo a censos simultáneos, la especie es la más bundante del altiplano, aunque la de menor cuantía en nuestro país.</p>

	<p>Para Chile, las poblaciones censadas en época estival muestran un ligero incremento de sus contingentes durante los años 1997, 1998, 1999 y 2002, con totales (censos en enero) de 8.081; 8.492, 10.703 y 12.988 ejemplares, respectivamente.</p> <p>Las abundancias observadas durante el periodo estival en Chile no sobrepasan son adquieren gran importancia por corresponder a un porcentaje muy importante de la población mubial estaimada para la especie (aprox. 13 a 15% para 1997 y 1998 según Valqui et al. 2000).</p> <p>La mayor concentración de la especie durante verano se observa en la Región de Antofagasta, con poco más del 70% de las aves observadas en el censo de 2002 (Caqueo et al. 2002).</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: Existen varios proyectos ya terminados o en ejecución referidos a aspectos de alimentación, comportamiento y ecología. Destacan entre otros:</p> <p>Gallardo, P. y Rodríguez, E. (1992) Estudio de la alimentación de <i>Phoenicoparrus andinus</i>, Ph. Jamesi y <i>Phoenicopterus chilensis</i>, en el Salar de Surire.</p> <p>Parada M. (1990) Primer Taller Internacional de Flamencos Sudamericanos.</p> <p>Fabry M (desde 2002) Estado sanitario de flamencos del norte de Chile. Zoológico Nacional.</p> <p>Parada M (2002-2004). Incubación, alimentación artificial y reinscripción de flamenco. Minera Escondida Ltda..</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo: Se está llevando a cabo censos desde 1986 a la fecha, en diversos humedales andinos. Existe un proyecto en ejecución financiado, parcialmente, por la CMS para realizar censos simultáneos en Chile, Bolivia y Argentina.</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat: La mayoría de los lugares donde vive la especie pertenecen al Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE); Parques Nacionales Lauca, Volcán Isluga, Llullaillaco y Nevado de Tres Cruces; Reservas Nacionales Las Vicuñas y Los Flamencos y Monumento Natural Salar de Surire.</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>Falta de recursos financieros. Se ha obtenido financiamiento de empresas mineras para algunos estudios.</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:</p> <p>Mantener los censos dos veces al año; implementar y validar la Política de Conservación de Humedales Altonadinos; aprobar la Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales; y continuar con el desarrollo de proyectos de investigación sobre la especie y sus ambientes.</p>

Especie *Chloephaga rubidiceps* – Nombre(s) común(es) Canquén Colorado

1	<p>Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Informes chileno-argentinos, entre ellos Gibbons et al., 1988 Desarrollo de un plan de conservación para el cauquén cabeza colorada en la región austral de Chile y Argentina. Wetlands International y CONAF.</p> <p>Blanco D, R Matus, O Blank, L Benegas, S Goldfeder, F Moschione & S Zalba . (2001) Manual para la Conservación del Cauquén cabeza colorada en Chile y Argentina. CMS y Wetlands Internacional, Buenos Aires, 32 pp.</p> <p>Matus R, O Blank, D Blanco, J. Madsen, L. Benegas & G. Madsen (2000) El canquén colorado (<i>Chloephaga rubidiceps</i>): antecedentes sobre sitios de reproducción y concentración en la XII Región de Magallanes, Chile. Boletín Chileno de Ornitología 7: 13-18</p> <p>Madsen J, R Matus, L Benegas, G Mateáis, O Blank & DE Blanco (2002) Status of the population of Ruddy-headed Goose <i>Chloephaga rubidiceps</i> in Tierra del Fuego and Mainland Patagonia (Chile and Argentina), December 1999 – March 2000. Ornitología Neotropical (en prensa)</p> <p>Vuilleumier F (1994) Status of the Ruddy-headed Goose <i>Chloephaga rubidiceps</i> (Aves, Anatidae): a species in serious</p>

	danger of extinction in Fuego-Patagonia. Revista Chilena de Historia Natural 67: 341-349.
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>Para Chile, la especie ha sido registrada sólo para la XII Región de Magallanes, tanto en el sector continental como en la isla grande de Tierra del Fuego.</p> <p>Matus et al (2000) han realizado prospecciones para determinar las áreas de concentración y de nidificación; para 1999 y 2000 contabilizaron 737 y 750 individuos respectivamente, con una población total estimada para el continente de no más de 1000 ejemplares. El 95% de las parejas reproductivas se observaron en los sectores de San Gregorio y de San Juan, ambos ubicados en Magallanes continental. Destaca un número muy reducido de parejas reproductivas, con sólo 64 parejas observadas durante 1999 y 5 para el año 2000.</p> <p>La introducción de zorro gris (<i>Pseudalopex griseus</i>) en la isla grande de Tierra del Fuego ha sido señalada como una de las principales causas de amenaza y disminución poblacional. El zorro gris fue introducido en Tierra del Fuego a inicios de la década de 1960 con el propósito de controlar una plaga de conejos; sin embargo, la plaga no fue controlada y la población de zorros creció en forma descontrolada.</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: estimaciones poblacionales.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo: Esencialmente, se trata de monitorear la población total y reproductiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat: El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Magallanes ejecuta un proyecto para proteger una de las áreas de reproducción conocida en Magallanes.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Restauración del hábitat: se está gestionando con propietarios la restauración del hábitat para la población reproductiva y total en el sector de Magallanes donde se concentra la población total.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el período cubierto por el informe, ¿qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	<p>Describir actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:</p> <p>Se encuentra redactado un Memorando de Entendimiento entre Argentina y Chile para la especie. Este memorandun será próximamente firmado dentro del marco del Tratado entre la Argentina y la República de Chile sobre Medio Ambiente.</p>

<i>Especie Numenius borealis</i> – Nombre(s) común(es) Zarapito Boreal, Zarapito Esquimal, Chorlo Polar	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Simeone A (1992) Situación actualizada del Zarapito Boreal. Boletín UNORCH N° 13: 16-18</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>La población chilena se considera extinguida. Nunca fue una especie abundante para el territorio chileno, siendo los últimos avistamientos registrados a principios de la década de 1910 (Jaramillo 2004, Birds of Chile. Princeton Field Guides).</p>

4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación: No hay</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo: monitoreo para detectar si la población remanente se está recuperando.</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:</p> <p>No existen actividades específicas previstas para la especie, aunque se desarrolln monitoreos periódicos de aves acuáticas en diversas localidades del país.</p>

Información miscelánea o comentarios en general sobre aves del Apéndice I:

2. MAMÍFEROS MARINOS

2.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos marinos

1	Identificar el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de mamíferos marinos: Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Medio Ambiente e Instituto Antártico Chileno): Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción a través de la, Subsecretaría de Pesca y del Servicio Nacional de Pesca.
2	Está prohibida la caza y captura de los mamíferos marinos pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si <i>otra</i> Legislación es relevante, detallar a continuación: Decreto N° 225 de 1995, modificado por Decreto N° 135 de 2005, ambos del del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (se incluye a todos las especies de mamíferos marinos del Apéndice I),
2a	Si la caza y captura de los mamíferos marinos del Apéndice I está prohibida por ley, existe alguna excepción concedida al respecto? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si es así, detallar a continuación (Incluir la fecha en la que la excepción se notificó a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III (7)): Se puede permitir, pero sólo para fines de investigación científica o para fines de cautiverio con fines de conservación.
3	Identificar obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos marinos del Apéndice I: Se podría indicar que las flotas dedicadas a las actividades pesqueras pudiesen ser, en cierto modo, un obstáculo en los desplazamientos migratorios de algunos ejemplares de ciertas especies, debido a la eventual ocurrencia de interacciones con ciertas actividades pesqueras (casos de enredos en artes de pesca).
3a	Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos . Investigaciones científicas a través del Fondo de Investigación Pesquera (FIP) y elaboración de tesis por biólogos marinos. Creación de Áreas Marinas Protegidas en áreas de importancia para algunas especies.
3b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos? Recursos económicos para sustentar investigaciones a largo plazo (seguimiento), para verificar si las acciones tomadas son efectivas.
4	Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar los factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos marinos, incluyendo el control estricto de la introducción de especies exóticas así como el seguimiento y eliminación de las que ya han sido introducidas (Artículo III(4)(c))? Solo algunas investigaciones científicas que se están realizando en isla Guafo desde el 2003 con las especies Lobo fino y resultados de tesis en Punta Lobería, IX Región con el lobo común. -
4a	Describir los factores que puedan limitar estas acciones: Fundamentalmente falta de recursos financieros para apoyar a los investigadores en su trabajo de campo. Los estudios en embarcaciones alejadas de la costa tienen un alto costo financiero.
4b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores? Evidentemente, es necesaria la ayuda económica y/o el apoyo logístico con embarcaciones para tales propósitos.

2.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos marinos del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamífero marino del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Especie Balaenoptera musculus – Nombre(s) común(es) Ballena Azul, Rorcual gigante

1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Clarke, R., A. Aguayo y S. Basulto del Campo, 1978, Whale observations and whale marking off the coast of Chile 1964. Scientific Report of the Whale Research Institute. Tokyo 30: 117-177.</p> <p>Aguayo A. 1966. Observaciones de cetáceos frente a la costa de Chile durante 1966. Informe al Ministerio de Agricultura, (Departamento de Pesca y Caza). Montemar, Chile, 11 pgs. No publicado.</p> <p>Aguayo A. 1974. Baleen whales off continental Chile. Pgs. 209-217. In: W.E.Schevill (Ed.) The whale problem: a status report. Cambridge Mass. Harvard University Press 419 pgs.</p> <p>Ulloa D. 1968. Observaciones balleneras realizadas a bordo de cazadores de la Compañía Industrial Sudamericana Ltda. Informe de prospección ballenera. 7pgs. No publicado.</p> <p>Gallardo V.A. y L. Pastene. 1983 Observaciones cetológicas frente a Chile central entre los 32°00'S y 38°30'S. Ciencia y Tecnología del Mar. CONA 7: 141-154.</p> <p>Aguayo-Lobo A., R. Bernal, C. Olavaria, V. Vallejos y R. Hucke-Gaete, 1998. Observaciones de cetáceos realizadas entre Valparaíso e Isla de Pascua, Chile, durante los inviernos de 1993, 1994 y 1995. Revista de Biología Marina y Oceanografía. Valparaíso 33 (1): 101-123.</p> <p>Findlay K., R. Pitman, T. Tsurui, K. Sakai, P. Ensor, H. Iwakami, D. Ljungblad, H. Shimada, D. Thiele, K. Van Waerebeek, R. Hucke-Gaete y G. Sanino, 1998. 1997/1998 IWC – Southern Ocean Whale and Ecosystem Research (IWC/SOWER) Blue Whale Cruise, Chile. Documento Técnico. IWC, mayo de 1998. Muskat, Oman, 39 pgs. (No publicado).</p> <p>Hucke-Gaete R. 1998. Crucero de investigación sobre la ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>) en aguas chilenas. IWC/SOWER 1997/1998. Informe de terreno. Valdivia 15 pgs. + 4 anexos (no publicado).</p> <p>Hucke-Gaete R., S. Ribeiro, C. Christie, JP. Torres, A. Henny, K. Acuna, P. García, C. Peralta, MP. Villalobos, D. Ljungblad y B. Pijanowsky, 2001. Ballenas azules en el sur de Chile: Segundo informe de avance y pre-informe final. Naviera Magallanes S.A. (NAVIMAG), diciembre 2001, 36 pgs. (no publicado).</p> <p>Hucke-Gaete R, LP Osman, CA Moreno, KP Findlay & DK Ljungblad (2004) Discovery of a blue whale feeding and nursing ground in southern Chile. Proceeding Royal Society London Serie B (suppl) Biology Letters 271, S170-S173.</p> <p>Aguayo-Lobo, A.D. Torres y J. Acevedo, 1998. Los mamíferos marinos de Chile: I. Cetacea. Ser. Científico INACH 48: 19-159.</p> <p>Aguayo-Lobo, 1999. Los cetáceos y su perspectiva de conservación, estudios oceanológicos 18: 35-43 pgs.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>Sobre la base de la información publicada por Aguayo-Lobo et al. (1998) se proporcionan índices de abundancia entre los 0,005 animales/día (Findlay et al. 1998) y los 0,51 animales/día (Aguayo-Lobo et al. 1998). Además, Aguayo-Lobo et al. (1998) citan los datos de FAO (1985) que dicen que actualmente habría unos 8 mil ejemplares de ballena azul, de los cuales, probablemente 5 mil son <i>Balaenoptera musculus brevicauda</i>, cifras que según Evans (1987) 11 mil corresponden a la población actual, de los cuales el 90% correspondería a <i>B. m. brevicauda</i>.</p> <p>La zona del Golfo de Corcovado ha sido identificada como una importante área de alimentación y cuidado de crías (Hucke-Gaete 2004).</p>
4.	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p>Ver Findlay et al. (1998). Hucke-Gaete (1998) y Hucke-Gaete et al. 2001.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: Anelio Aguayo-Lobo (INACH), Rodrigo Hucke-Gaete (UACH), Verónica Vallejos Marchant (INACH).</p> <p><input type="checkbox"/> Seguimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat. Se están desarrollando acciones para declarar como área protegida al Golfo de Corcovado, un área de importancia para la especie</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el

	informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie: Continuar con las investigaciones sobre la base de donaciones de diferentes entidades internacionales.

<i>Especie Megaptera novaeangliae</i> – Nombre(s) común(es) Yubarta o Ballena jorobada	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Aguayo-Lobo A., R. Bernal, C. Olavarria, V. Vallejos y R. Hucke-Gaete. 1998a. Observaciones de cetáceos realizadas entre Valparaíso e Isla de Pascua, Chile, durante los inviernos de 1993, 1994 y 1995. Revista de Biología Marina y Oceanografía, Valparaíso 33 (1): 101-123. Aguayo-Lobo A., D. Torres y J. Acevedo. 1998b. Los mamíferos marinos de Chile: I. Cetacea. Ser. Cient. INACH 48: 19-159 Findlay K., R. Pitman, T. tsurui, K. Sakai, P. Ensor, H. Iwakami, D. Ljungblad, H. Shimada, D. Thiele, K. Van Waerebeek, R. Hucke-Gaete y G. Sanino. 1998. 1997/1998 IWC – Southern Ocean Whale and Ecosystem Research (IWC/SOWER) Blue Whale Cruise, Chile. Documento Tecnico IWC, mayo de 1968. Muskat, Oman, 39 pgs. (no publicado). Garrigue C., A. Aguayo-Lobo, S. Baker, S. Caballero, P. Clapham, R. Constantine, J. Dekinger, M. Donoghue, L. Flores-Gonzalez, J. Greaves, N. Hauser, C. Olavarria, C. Pairoa, H. Peckham and M. Poole, 2000. Movements of humpback whales in Oceanía, South Pacific SC/52IA6. 9 pgs. Gibbon J, J Capella & C Valladares (2003) Rediscovery of a humpback whale (<i>Megaptera novaeangliae</i>) feeding ground in the Straits of Magellan, Chile. Journal Cetacean Research and Management 5(2): 203-208 Hucke-Gaete R. 1998. Crucero de investigacion sobre la ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>) en aguas chilenas. IWC/SOWER 1997/1998. Informe de terreno. Valdivia 15 pgs. + 4 anexos (no publicado). Olavarria C. 2000. Migratory connections and relative abundance of Antarctic peninsula humpback whales <i>Megaptera novaeangliae</i> . Humpback whale of the South Pacific Symposium. University of Auckland, 4-6 March, 2000. 12 pgs. Olavarria C., S. Baker, L. Medrano, A. Aguayo-Lobo, S. Caballero, L. Flores-Gonzalez, J. Cepella, C. Rosenbaum, C. Garrigue, J. Graeves, J.L. Bannister, M. Jenner y C. Jenner, 2000. Identity of Antarctic peninsula humpback whale inferred from mtDNA variation. SC/52IA15. 12pgs.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida): Aguayo-Lobo et al (1998a) señalan un indice de abundancia relativa de 0,13 animales/día en mayo de 1994 en aguas entre Valparaíso e Isla de Pascua, cuando la mayoría de la población debiera estar en aguas calidas. Otros valores son de 0,1 – 0,25 animales/día para las aguas del norte de Chile y de 0,33 animales/día para la zona sur del país, durante diciembre de 1997 y enero de 1998, según Findlay et al. (1998) y Hucke-Gaete (1998), cuando la mayor parte de su población debiera estar en aguas antárticas (Aguayo-Lobo et al. 1998 b). En las aguas del Territorio Chileno Antártico, el indice de abundancia relativa se calculo en 28,4 a 53,7 animales /día entre el estrecho Bransfield y el estrecho de Gerlache (Aguayo-Lobo et al. 1995, 1996, 1997: Aguayo-Lobo y Olavarria, 1998), mostrando asi una interesante recuperación poblacional (Aguayo-Lobo et al. 1998 b). Los trabajo de Olavarria (2000) indican que hay migraciones de cetáceos entre las aguas del océano Austral y el Pacifico Sur y sugiere que habria que trabajar con los stocks del Atlántico Sur para verificar si hay intercambio genetico.

4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p>Proyecto INACH N° 163 “Ecología de Cetáceos”.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: A. Aguayo-Lobo y C. Olavarria</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento: A. Aguayo-Lobo y C. Olavarria</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros: preparación de catalogos de aletas caudales para Ser. Cient. INACH.</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>En Chile, las actividades de terreno se han visto interrumpidas por falta de presupuesto y de un buque adecuado para tales propósitos.</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:</p> <p>Continuar con la obtención de fotografías caudales y de biopsias de piel, para estudios geneticos.</p>

Especie Eubalaena australis (Desmoulins 1822) Balaena glacialis australis – Nombre(s) común(es) Ballena Franca Austral

1	<p>Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Aguayo, A. Y D. Torres 1986. Records of the Southern Right Whale <i>Eubalaena australis</i> (Desmoulins, 1822) from Chile between 1976 and 1982, pgs. 159-160 In: R.L. Brownell, P.B. Best y J.H. Prescott (Eds.) Right whales: Past and present status. Report of the International Whaling Commission (Special Issue) 10. Cambridge, England, 289 pgs.</p> <p>Aguayo, A., J.C. Cardenas y D. Torres, 1992. Análisis de los avistamientos de la <i>Eubalaena australis</i> (Desmoulins, 1822) en aguas chilenas desde 1983 hasta 1989. Ser. Cient. INACH 42: 77-91.</p> <p>Aguayo-Lobo y C. Olavarria, 1998. Comportamiento alimentario de las ballenas Megaptera novaeanglie y <i>Eubalaena australis</i>, en el estrecho de Gerlache y aguas adyacentes. Antártica. Informe de terreno ECA XXXIV, proyecto INACH 08-93, marzo de 1998, Santiago, 11 pgs. (no publicado).</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>No se conoce su tamaño poblacional en aguas chilenas, pero sobre la base de los datos de Aguayo (1966-1974) en un crucero efectuado entre los 32°S y 47°S, en octubre de 1966 se ha calculado un índice de abundancia de 0,20 animales/día. Además, Aguayo-Lobo y Olavarria (1998) con un esfuerzo promedio de 5 a 6 horas de observación, el índice de abundancia fue de 0,19 y 0,33 animales/día, respectivamente. Además, Aguayo et al. (1992) señalaron que entre 1964 y 1982 el avistamiento por año fue de 0,36 animales/día y 1983 a 1989 fue de 6,0 animales/día, sugiriendo que se está recuperando la población en aguas chilenas. Desde 1990 hasta 1998 se obtuvo un valor de 2,2 animales por año, valor que obedecería a que los registros de avistamiento no han sido informados en los últimos 10 años (Aguayo-Lobo et al. 1998 b). Por su parte, Evans (1987) señala que para el hemisferio sur, después de la moratoria de 1982, habría unos 3 mil animales de una población original de 100 mil individuos.</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p>Proyecto INACH N° 163 “Ecología de cetáceos”, Anelio Aguayo-Lobo, Carlos Olavarria.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p>

	<input checked="" type="checkbox"/> Otros: Interacción con pesquería artesanal y salmonicultura.
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo? Falta de recursos económicos y de un buque adecuado para tales propósitos.
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie: fotoidentificación de las callosidades cefálicas y obtención de biopsias de piel para estudios genéticos.

Especie <i>Balaenoptera borealis</i> – Nombre(s) común(es) Ballena boba ; Ballena sei ; Rorcual boreal	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Canto J & J Yáñez (2000) Orden Cetacea. En. Muñoz-Pedrerros A & J Yáñez (ed) Mamíferos de Chile. CEA Ediciones. Valdivia, Chile.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):
4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos) <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

Especie <i>Balaenoptera physalus</i> – Nombre(s) común(es) Ballena aleta; Ballena nona; Rorcual común	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Canto J & J Yáñez (2000) Orden Cetacea. En. Muñoz-Pedrerros A & J Yáñez (ed) Mamíferos de Chile. CEA Ediciones. Valdivia, Chile.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):

4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos) <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

Especie *Physeter macrocephalus* – Nombre(s) común(es) Ballena esperma ; Cachalote

1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Canto J & J Yáñez (2000) Orden Cetacea. En. Muñoz-Pedrerros A & J Yáñez (ed) Mamíferos de Chile. CEA Ediciones. Valdivia, Chile.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):
4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos) <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo? Se estan monitoreando las interacciones de esta especies y de orca con la pesqueria de Bacalao de profundidad en el sur y austro chileno.
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

Especie *Lontra felina* – Nombre(s) común(es) Chungungo

1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Boher F (2005) Ambito de hogar y territorialidad del chungungo <i>Lontra felina</i> (Molina 1782) en el litoral de central de Chile, Quintay. Tesis para optar al Título de Médico Veterinario, Universidad Austral de Chile Brownell R.L. 1978. Ecology and conservation of the marine otter. <i>L. felina</i> pp: 108-119 In: N. Duplaix (Ed.) Otters.

	<p>Proceeding of the First working meeting of the otter specialist group. International Union for the Cnservacion of Nature and Natural Resources. Morges, Switzerland.</p> <p>Cabello C. 1978. La nutria de mar (<i>Lutra felina</i>) en la isla de Chiloe, Chile. Pp: 108-118 In: N. Duplaix (Ed.) Proceeding of the First Working Meeting of the Otter Specialist Group. Paramaribo, Suriname, 22-29 marc, 1977.</p> <p>Cabello C. La nutria de mar en la isla de Chiloe II. Corporación Nacional Forestal, Ministerio de Agricultura, Chile. Boletín Técnico 6: 1-37.</p> <p>Castilla J.C. 1981.La nutria de mar chilena, especie en extinción. Creces 2 (1): 31-34</p> <p>Castilla J.C. 1982. Nuevas observaciones sobre conducta, ecología y densidad de <i>Lutra felina</i> (Molina, 1782), carnívora: Mustelidae en Chile. Museo Nacional de Historia Natural. Publicación Ocasional 36: 197-206.</p> <p>Castilla J.C. e I. Bahamondes, 1979. Observaciones conductuales y ecológicas sobre <i>Lutra felina</i> (Molina, 1782) (Carnívora: Mustelidae) en las zonas central y centro norte de Chile. Arch. Biol. y Med. Exper. 12: 119-132.</p> <p>Ebensperger LA & JC Castilla (1991) Conducta y densidad poblacional de <i>Lutra felina</i> en isla Pan de Azúcar (III Región), Chile. Medio Ambiente 11: 79-83.</p> <p>Ebensperger LA & JC Castilla (1992) Selección de hábitat en tierra por la nutria marina, <i>Lutra felina</i>, en isla Pan de Azúcar, Chile. Revista Chilena de Historia Natural 65: 429-434.</p> <p>Ebensperger LA & C Botto-Mahan (1997) Use habitat, size of prey and food-niche relationships of two sympatric otters in southernmost Chile. Journal of Mammalogy 78: 222-227.</p> <p>Ostfeld R., L. Ebensperger, L. Klosterman y J.C. Castilla, 1989. Foraging, Activity Budget and Social Behaviour of the South American Marien Otter <i>Lutra felina</i> (Molina, 1782) National Geographic Research 5 (4): 422-438.</p> <p>Santibáñez AF (2005) Uso preferencial del ambiente acuático y terrestre por la nutria marina contra felina (Molina 1782) (Carnívora: Mustelidae), durante las estaciones invierno-primavera, en la costa rocosa de Quintay, V Región de Valparaíso, Chile. Tesis para optar al Título de Biólogo Marino, Universidad Austral de Chile.</p> <p>Sielfeld W. 1983. Mamíferos marinos de Chile. Ediciones Universidad de Chile, Santiago, 199 Pp.</p> <p>Sielfeld W. 1990 a. dieta del chungungo (<i>Lutra felina</i> (Molina, 1782) (Mustelidae: Carnívora) en Chile Austral. Investigaciones Científicas y tecnológicas. Serie Ciencias del Mar 1: 23-29</p> <p>Sielfeld W. 1990 b. Características del habitat de <i>Lutra felina</i> (Molina) y <i>L. provocax</i> Thomas (Carnívora: Mustelidae) en Fuego-Patagonia. Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Serie Ciencias del Mar 2: 3-11.</p> <p>Sielfeld W. y J.C. Castilla 1999 Estado de conservación y conocimiento de las nutrias de Chile. Estudios Oceanológicos 18: 69-79.</p> <p>Torres D., J. Yáñez y P. Cattán, 1979. Mamíferos marinos de Chile: antecedentes y situación actual. Biol. Pesq. Chile 11: 49-81.</p> <p>Torres D., A. Aguayo-Lobo y J. Acevedo, 2000 Mamíferos marinos de Chile, II Carnívora. Ser. Cient. INACH 50:</p> <p>Yáñez P., 1948 Vertebrados marinos chilenos. I. Mamíferos marinos. Rev. Biol. Mar. 1 (2): 103-123.</p> <p>Diversas Tesis de Grado de biólogos marinos de la Universidad Austral de Chile.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>La información sobre el tamaño poblacional es escasa, debido a las dificultades que se tiene en el habitat de los animales. No obstante, se ha logrado calcular densidad expresadas en número de animales/km de costa. Para la I Region de Chile oscila entre 1,0 y 1,5 animales/km; para la III Region oscila entre 1,0 y 2,7 animales/km; para la IV Region entre 0,5 y 2,5 animales/km; en la V Region 0,9 y 6,2 individuos/km; para la X Region 2,0 y 10,0 individuos/km; y XII Region 0,4 a 2,0 ejemplares/km. Sobre la base de los datos de Sielfeld y Castilla (1999), Sielfeld (1992) se estima que para los 4.718 kms de costa de Chile, con una densidad de 1,6 animales solo para la XII Region, se puede estimar una población de 7.549 ejemplares; y si se considera la densidad de madrigueras por km de costa, la estimación ascendería a unos 12.266 animales, considerando un individuo por madriguera. Y para la V Region, Valenzuela y Vargas (1999) estimaron para 64 kms de costa, unos 62 animales y si se toma en cuenta el total de costa rocosa (103 km) se puede estimar una abundancia de 99 animales.</p> <p>Boher (2005) determinó un ámbito de hogar de 2,7 km lineales para un individuo, con una gran sobreposición de ámbitos de hogar entre distintos individuos.</p>

4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación Ambito de hogar, radiotelemetría, uso de hábitat. Jorge Acevedo, Walter Sielfeld, Juan Carlos Castilla, Carlos Cabello, Gonzalo Medina.</p> <p><input type="checkbox"/> Seguimiento Boher (2005) desarrolló seguimiento con radiotransmisores de algunos individuos.</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:</p>

Nombre de la especie **Lontra provocax**, Nombre(s) común(es): Huillin, Nutria de río

1	<p>Indicar publicaciones de referencia acerca de la distribución:</p> <p>Osgood, W. 1943, The Mammals of Chile. Publ. Field. Mus. Zool. Ser. 30: 1-268.</p> <p>Medina G (1996) Conservation and status of <i>Lutra provocax</i> in Chile. Pacific Conservation Biology 2: 414-419.</p> <p>Medina G (1998) Seasonal variations and changes in the diet of southern river otter in different freshwater habitats in Chile. Acta Theriologica 43(3): 285-292.</p> <p>Medina-Vögel G, V Kaufman, R Monsalve & V Gómez (2003) The influence of riparian vegetation, woody debris, stream morphology and human activity on the use of rivers by southern river otter in contra <i>Lontra provocax</i> in Chile. Oryx 37(4): 422-430.</p> <p>Medina-Vögel G (2005) Estrategia regional para la conservación del huillin (<i>Lontra provocax</i>) en Chile. Pp. 505-515, en: Smith-Ramirez C, JJ Armesto & C Valdovinos (eds.), Historia, Biodiversidad y Ecología de los Bosques Costeros de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile. 708 pp.</p> <p>Miller S. y J. Rottmann, 1976, Guia para el reconocimiento de mamíferos chilenos. Ed. Gabriela Mistral. Santiago.</p> <p>Sielfeld, W. 1992 Abundancias relativas de <i>Lutra felina</i> (Molina, 1782) y <i>L. provocax</i> Thomas 1908, en el litoral de Chile Austral. Investigaciones científicas y tecnológicas, Serie Ciencias del Mar 2: 3-11.</p>
2	<p>Resumir la información relativa al tamaño de la población, tendencias y distribución (si se conoce):</p> <p>Según Osgood (1943) el huillin se distribuía desde el río Cachapoal (36°S) hasta Magallanes (53°S). Actualmente, la información disponible indica desde Cautin (39°S) (Miller y Rottmann, 1976) hasta Magallanes (55°01'S) (Sielfeld 1992) siendo su hábitat frecuente las aguas continentales y las aguas litorales desde Chiloe hasta Magallanes, utilizando principalmente canales marinos protegidos. Torres et al. (2000) señalan que aunque no hay datos para toda su área de distribución, Sielfeld (1983) señala una cantidad de 8.500 ejemplares para la XII Región.</p> <p>La especie se distribuye principalmente en ambientes dulceacuícolas (ríos y lagos) en la parte norte de su distribución (Región de Los Lagos hacia el norte), área donde su distribución se ha reducido dramáticamente, pudiendo hallarse hoy en día en unos pocos cursos de agua y lagunas (Medina 1996). Esta es la zona de la distribución más sujeta a intervención antrópica (drenaje, canalización de ríos, pérdida de vegetación ribereña, entre otros).</p> <p>Dentro de las principales amenazas se encuentra la pérdida de hábitat debido a modificaciones de ríos y esteros para fines de drenaje e irrigación. La actividad humana asociada a cursos de agua y caletas pesqueras también han significado un importante impacto, más aún al asociarse a la introducción de perros.</p>
3	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p>

	<input checked="" type="checkbox"/> Investigación: diversos proyectos en ejecución en la IX y X Regiones de Chile, por parte de Gonzalo Medina, Universidad Andrés Bello. <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input checked="" type="checkbox"/> Otros: interacción con la industria salmonera en el sur del país.
4	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>Falta de recursos económicos para levantar información poblacional actualizada de la especie desde Chiloé hacia el sur.</p>
5	<p>Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:</p> <p>En agosto de 2005 se realizó la Primera Reunión Binacional para la Conservación del Huillín, esta iniciativa pretende generar un plan binacional para la conservación de la especie. Se continúan realizando estudios y tesis de pregrado en el sur de Chile donde la especie está perdiendo hábitat en los ríos y humedales de la IX y Xa región.</p>

En el caso de poseer información suficiente como para indicar que su país debiera estar considerado como parte del área de distribución de cualquier otra especie de mamífero marino inscrito en el Apéndice I de la Convención de Bonn, pero que no está incluida en las tablas anteriores, por favor completar la tabla siguiente para cada especie.

Información miscelánea o comentarios en general sobre los mamíferos marinos del Apéndice I:

3. TORTUGAS MARINAS

3.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre tortugas marinas

1	Identificar el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de tortugas marinas: Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca
2	Está prohibida la caza y captura de las tortugas marinas pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si <i>otra</i> Legislación es relevante, detallar a continuación: Decreto N° 225 de 1995, modificado por Decreto N° 135 de 2005, ambos del del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (se incluye a todos las especies de mamíferos marinos del Apéndice I),
2a	Si la caza y captura de las tortugas marinas del Apéndice I está prohibida por ley, existe alguna excepción concedida al respecto? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si es así, detallar a continuación (Incluir la fecha en la que la excepción se comunicó a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III (7)): Se puede permitir, pero sólo para fines de investigación científica o para fines de cautiverio con fines de conservación.
3	Identificar obstáculos existentes para la migración de las especies de tortugas marinas del Apéndice I: En la practica no hay, excepto aquellos accidentes que han sucedido al enredarse algun ejemplar en redes y otras artes de pesca; situaciones que, en todo caso, son esporádicas.
3a	Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos? Aunque no hay medidas legales específicas, el Museo de Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio y el Servicio Nacional de Pesca estan promocionando la protección de las diferentes especies de tortugas marinas entre las diversas organizaciones de pescadores artesanales y empresas pesqueras, informándoles acerca de la importancia de la protección y cuidado de estas especies. A través del Ministerio de Relaciones exteriores se está sometiendo a consideración por parte del Congreso Nacional la adhesión a la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT). Desde 1998, nuestro país desarrolla el programa de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Chile, el que se enmarca dentro de un convenio de cooperación con el Nacional Marine Fisheries Service de EEUU. El proyecto se ha centrado inicialmente en obtener información básica sobre la presencia de tortugas marinas en Chile. El proyecto anteriormente señalado posee los siguientes objetivos específicos: 1. Conocer y determinar el grado de interacción que existe entre la flota pesquera de pez espada y las tortugas marinas. 2. Definir sobre la base de estudios genéticos las unidades de stock o unidades poblacionales presentes en Chile. 3. Conocer el comportamiento de las tortugas marinas mediante marcaje tradicional y telemetría satelital. 4. Divulgación de las medidas. 5. Implementar medidas de mitigación a la captura incidental por parte de la pesquería de pez espada.
3b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos? Se requiere de fondos para realizar estudios específicos, como tambien los medios para trasladarse a los distintos lugares donde suelen avistarse ejemplares de tortugas marinas. Tambien son necesarios recursos para difundir en el ambiente pesquero la protección de esta especie.
4	Que acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de tortugas marinas, incluyendo el control estricto de la introducción de especies exóticas así como el seguimiento y eliminación de las que ya han sido introducidas (Artículo III(4)(c))? Hay acciones aisladas de académicos o investigadores. El Museo Nacional de Historia Natural y el Servicio Nacional de Pesca promueven la protección de las diferentes especies de tortugas marinas entre las organizaciones pesqueras artesanales y empresas pesqueras, informándoles acerca de la importancia de la protección y cuidado de la especie, en general.

4a	Describir factores que puedan limitar estas acciones: escasez de financiamiento y de elementos de transporte.
4b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores? Un plan organizado para realizar los estudios básicos en las áreas donde suelen avistarse ejemplares y se producen varamientos de especies. También son necesarios recursos financieros para difundir en el ambiente pesquero la protección de la especie.

3.2 Preguntas sobre especies específicas de tortugas marinas del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de tortuga marina del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

<i>Especie Chelonia mydas</i> – Nombre(s) común(es) Tortuga Verde	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Donoso-Barros, R. 1966. Los reptiles de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago. Bahamonde N. 1972 Limite austral de <i>Chelonia mydas agassizi</i> Bocourt en el Pacífico sur oriental. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 189: 9-10. Donoso-Barros R. 1961 Los reptiles del mar chileno. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 5 (58): 1-3. Donoso-Barros R. 1965. Distribución de las tortugas en Sudamérica. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 9 (107): 1-5. Donoso-Barros R. 1970 Catalogo herpetologico chileno. Bol. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 31: 49-124 Formas R. 1976 Encuentro de <i>Chelonia mydas agassizi</i> (Testudinata: Cheloniidae) en la costa de Valdivia. Bol. Soc. Biol. de Concepción (Chile) 1: 213-214. Guzmán L. E I. Campodonico 1973. Presentación de <i>Chelonia mydas agassizi</i> Bocourt en Magallanes. Anales del Instituto de la Patagonia (Punta Arenas, Chile) 4 (1-3): 339-341. Ibarra, H. Y J.C. Ortiz 1990 Nuevos registros y ampliación de la distribución geográfica de algunas tortugas marinas en Chile. Bol. Soc. Biol. de Concepción (Chile) 61: 149-151. Parham J.F 1996 <i>Chelonia agassizi</i> , válida o no? Noticiario de tortugas marinas 72: 3-6 Pequeño G. 1967 La tortuga laud o tortuga coracea (<i>Dermochelys coriacea schlegeli</i>) en Chile. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat (Santiago, Chile) 11 (127): 1-3. Pincheira-Donoso D. 2002. Comentarios sobre la presencia de tortugas marinas en la costa de Chile (Reptilia-Testudinata) Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 347: 15-22. SERNAPESCA y CPPS 2001. Taller Nacional de Trabajo para definir las líneas de acción prioritarias de un programa para la conservación de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24 de 2001.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida): Donoso-Barros (1970) indica que su área de distribución en el Pacífico de Chile desde Arica hasta Chiloé, X Región, pero el límite austral se ha señalado para la isla Desolación en la XII Región (Guzmán y Campodonico, 1973). Según Pincheira-Donoso (2002) para Chile debiera considerarse sólo la presencia, como especies válidas, a <i>Chelonia agassizii</i> y a <i>C. japonica</i> , esta última sólo con registros para la Isla de Pascua. Sin embargo, la legislación nacional no reconoce tal categoría, tratando a ambas formas bajo la especie nominal <i>Chelonia mydas</i> . De acuerdo a la recopiliación realizada por Pincheira-Donoso (2002) sería una especie común para los mares chilenos, especialmente de Concepción (VIII Región) al norte.
4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo

	<p>cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: ver referencias bibliograficas</p> <p><input type="checkbox"/> Seguimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros: SERNAPESCA y CPPS 2001 Taller Nacional de Trabajo para definir las lineas de accion prioritarias de un programa para la conservación de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24, 2001.</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>Falta de fondos para realizar estudios especificos, como tambien falta de plataforma, en la cual desplazarse por el litoral de Chile, incluyendo las islas oceánicas (Archipiélago de Juan Fernández, islas San Felix y San Ambrosio e Isla de Pascua).</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:</p> <p>No la hay, pero siempre esta presente el deseo de investigar, por lo menos, su distribución. Estudios migratorios, mediante técnicas de seguimiento satelital.</p>

<i>Especie Caretta caretta</i> – Nombre(s) común(es) Tortuga Boba, tortuga cabezona.	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Codoceo, M. 1956 Seccion herpetología. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 1 (4): 1-2.</p> <p>Donoso-Barros R. 1961 Los reptiles del mar chileno. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 5 (58): 1-3.</p> <p>Pincheira-Donoso D. 2002. Comentarios sobre la presencia de tortugas marinas en la costa de Chile (Reptilia-Testudinata) Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 347: 15-22.</p> <p>SERNAPESCA y CPPS 2001, Taller Nacional de Trabajo para definir las lineas de accion prioritarias de un programa para la conservación de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24, 2001.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>Es una especie fue señalada por Donos-Barros (1996) como “relativamente abundante” en las costas de Arica (18°S), en el extremo norte de Chile. Posteriormente Pincheira-Donoso (2002) recopila la información publicada y material museológico disponible, concluyendo que la especie ha sido muy pocas veces regitradas para aguas nacionales.</p> <p>No obstante lo anterior, le especie ha sido la segunda en importancia en captura incidental de pesquerías de pez espada, con 34 ejemplares capturados entre los años 2001 y 2004, todos los cuales pudieron ser recuperados satisfactoriamente y liberados (Subpesca 2005).</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: Presencia de tortugas marinas en el litoral chileno y su interaccion con la pesqueria del pez espada.</p> <p><input type="checkbox"/> Seguimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros: SERNAPESCA y CPPS 2001, Taller Nacional de Trabajo para definir lineas de accion prioritarias de un programa para la conservación de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24, 2001.</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>Las dificultades son economicas y logísticas.</p>

6	<p>Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:</p> <p>Básicamente, precisar la distribución de las distintas especies y, una vez conocida, planificar investigaciones mas complejas.</p>
---	--

<i>Especie Eretmochelys imbricata</i> – Nombre(s) común(es) Tortuga Carey	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Dudosa
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>German S. 1908 Reports on the scientific results of the expedition to the Eastern Tropical Pacific. The reptiles of Easter Islands. Bulletin of the Museum of Comparative Zoology 52 (1): 1-14.</p> <p>Donoso-Barros R. 1966 Reptiles de Chile, Ediciones Universidad de Chile.</p> <p>Donoso-Barros R. 1970. Catalogo herpetologico chileno. Bol. Mus.Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 31: 49-124.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>Señalada solo para Isla de Pascua y con algun ejemplar enredado en artes de pesca en la zona central de Chile. Se duda de su presencia en la costa de Chile.</p> <p>Debido a que no existe material conservado y no existen referencias certeras de su presencia en Chile, la especie recientemente fue eliminada del Decreto N° 225 de 1995 del Ministerio de Economía, que establecí una veda extractiva para la especie (Decreto N° 135 de 2005 del Ministerio de Economía).</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): No hay información.</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación</p> <p><input type="checkbox"/> Seguimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>Su presencia ha sido descartada para las costas chilenas, debido a que los antecedentes eran sólo referenciales, sin contar con material en museos o datos certeros de su presencia.</p>
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie: Básicamente, conocer su distribución en el país.

<i>Especie Lepidochelys olivacea</i> – Nombre(s) común(es) Tortuga Olivácea	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Philippi RA (1982) Las tortugas chilenas. Anales de la Universidad de Chile 104: 727-736.</p> <p>Frazier J & S Salas (1982) Tortugas marinas de Chile. Bol. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 39: 63-73.</p> <p>Donoso-Barros R (1970) Catalogo herpetologico chileno. Bol. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 31: 49-124</p> <p>Ibarra H & JC Ortiz (1990) Nuevos registros y ampliación de la distribución geografica de algunas tortugas marinas en Chile. Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción 61: 149-151.</p> <p>Marquez R (1990) FAO Species Catalogue Vol 11. Sea turtles of the world. FAO Fisheries Syn. 125 (11): 1-81.</p> <p>Pincheira-Donoso D. 2002. Comentarios sobre la presencia de tortugas marinas en la costa de Chile (Reptilia-testudinata) Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 374:15-22.</p> <p>SERNAPESCA y CPPS (2001) Taller Nacional de Trabajo para definir las lineas de accion prioritarias de un programa para la conservacion de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24 de 2001.</p>

3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida): Se le cita para la V Region de Chile (Valparaíso) y para la VIII Region, en Lirquen y Arauco. Pincheira-Donoso (2002) la señala como una especie que aparece con bastante frecuencia en las costas chilenas.
4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): No hay información. <input checked="" type="checkbox"/> Investigación Presencia de tortugas marinas en el litoral chileno y su interacción con la pesquería del pez espada. <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input checked="" type="checkbox"/> Otros: SERNAPESCA y CPPS 2001 Taller Nacional de Trabajo para definir las líneas de acción prioritarias de un programa para la conservación de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24 de 2001.
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo? Falta de presupuesto adecuado para la investigación y para obtener el adecuado apoyo logístico, a fin de recorrer el litoral de Chile y las islas oceánicas.
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie: Básicamente, conocer más acerca de su distribución en Chile.

Especie Dermochelys coriacea – Nombre(s) común(es) Tortuga Laúd

1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Codoceo, M. 1956 Sección herpetología. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 1 (4) 1-2. Donoso-Barros R. 1961 Los reptiles del mar chileno. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 5 (58): 1-3. Donoso-Barros R. 1965 Distribución de las tortugas en Sudamérica. Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 9 (107): 1-5. Donoso-Barros R. 1966 Reptiles de Chile. Ediciones Universidad de Chile. Donoso-Barros R. 1970 Catálogo herpetológico chileno. Bol. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 31: 49-124. Pincheira-Donoso D. 2002. Comentarios sobre la presencia de tortugas marinas en la costa de Chile (Reptilia-Testudinata) Not. Mens. Mus. Nac. Hist. Nat. (Santiago, Chile) 347: 15-22. SERNAPESCA y CPPS 2001 Taller Nacional de Trabajo para definir las líneas de acción prioritarias de un programa para la conservación de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24, 2001.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida): No se sabe cuál es el tamaño de la población, pero los trabajos publicados indican que es la “especie de tortuga marina más abundante en los mares chilenos, pues es capturada con más frecuencia por los pescadores”. En marzo y abril de 1990 se registraron 14 especímenes adultos, uno en Valdivia y 13 en la VIII Region (Pincheira-Donoso, 2002). Es la especie que registra la mayor tasa de captura incidental por parte de la pesquería de pez espada, con 185 ejemplares capturados entre 2001 y 2004 (Subpesca 2005).

4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): No hay información.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación Presencia de tortugas marinas en el litoral chileno y su interacción con la pesquería del pez espada.</p> <p><input type="checkbox"/> Seguimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Protección del hábitat</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros: SERNAPESCA y CPPS 2001. Taller Nacional de Trabajo para definir las líneas de acción prioritarias de un programa para la conservación de las tortugas marinas. Valparaíso, Chile, agosto 22-24, 2001.</p>
5	<p>En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?</p> <p>Al igual que en las demás especies marinas, la falta de recursos económicos y la falta de una plataforma adecuada para trabajar a lo largo del litoral chileno, constituyen una gran limitante.</p>
6	<p>Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:</p> <p>lo mínimo indispensable es conocer la distribución de la población y los aspectos básicos de su biología, dado que es la especie más abundante en aguas chilenas.</p>

En el caso de poseer información suficiente como para indicar que su país debiera estar considerado como parte del área de distribución de cualquier otra especie de tortuga marina inscrita en el Apéndice I de la Convención de Bonn, pero que no está incluida en las tablas anteriores, por favor completar la tabla siguiente para cada especie.

Información miscelánea o comentarios en general sobre tortugas marinas:

4. MAMÍFEROS TERRESTRES (EXCEPTO LOS MURCIÉLAGOS)

4.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos terrestres exceptuando los murciélagos

1	Identificar el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de mamíferos terrestres (excepto los murciélagos): Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ambos del Ministerio de Agricultura. El SAG es el responsable de velar por el cumplimiento de la normativa sobre caza y usos de fauna silvestre; mientras que CONAF es la unidad responsable de la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
2	Está prohibida la caza y captura de los mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si <i>otra</i> legislación es relevante, detallar a continuación: Ley N° 4.610 de 1929 sobre caza, modificada mediante la Ley N° 19.473 de 1996. Decreto N° 5 de 1998, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Reglamento de la Ley de Caza.
2a	Si la caza y captura de los mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) del Apéndice I está prohibida por ley, existe alguna excepción concedida al respecto? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si es así, detallar a continuación (Inlcuya la fecha en que se notificó la excepción a la Secretaría en virtud del Artículo III (7) de la CMS): La excepción sólo es posible bajo autorización especial del SAG para fines de investigación científica, para fines de uso sustentable previo estudio que lo avale, para fines de control de perjuicios previa evaluación y para fines de captura de especímenes para fines de cría en cautividad.
3	Identificar obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) del Apéndice I:
3a	Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?
3b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?
4	Que acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos terrestres (excepto los murciélagos), incluyendo el control estricto de la introducción de especies exóticas así como el seguimiento y eliminación de las que ya han sido introducidas (Artículo III(4)(c))?
4a	Describir factores que puedan limitar estas acciones:
4b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

4.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamífero terrestre (excepto los murciélagos) del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

<i>Especie Vicugna vicugna</i> – Nombre(s) común(es) Vicuña	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Bonacic C (1996) Sustainable use of the vicuña in Chile. Tesis de Magister. School of Animal & Microbial Sciences. Reading, University of Reading. 100 pp.</p> <p>Bonacic C, J Gimpel & JL Galaz (2000) Current advances in research and management of the vicugna (<i>Vicugna vicugna</i>) in Chile. <i>Ciencia e Investigación Agraria</i> 27(1): 39-50.</p> <p>Bonacic C (2000) Physiology and ecology of the stress response in vicuna (<i>Vicugna vicugna</i>). Tesis Doctoral, Department of Zoology, University of Oxford, Oxford.</p> <p>Bonacic C, DW MacDonald, J Galaz & RM Sibly (2002) Density dependence in the camelid <i>Vicugna vicugna</i>: the recovery of a protected population in Chile. <i>Oryx</i> 36: 118-125.</p> <p>Claudio Cunazza e Ivan Benoit (eds.) (2000) Censos de especies de fauna.</p> <p>Galaz JL & G González (2003) (Eds) Plan Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña (<i>Vicugna vicugna</i> Molina, 1782) en Chile. Corporación Nacional Forestal y Fundación para la Innovación Agraria. Santiago, Chile. (disponible en www.conaf.cl)</p> <p>González B, F Bas, C Tala & A Iriarte (2000) (eds) Manejo Sustentable de la Vicuña y el Guanaco. Servicio Agrícola y Ganadero, Fundación para la Innovación Agraria, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. 280 pp.</p> <p>Norambuena MC & M Paredes (2003) Variabilidad y estructura genética en dos poblaciones de <i>Vicugna vicugna</i> (Camelidae) del norte de Chile. <i>Revista Chilena de Historia Natural</i> 76: 99-104.</p> <p>Sarno RJ, L Villalba, C Bonacic, B Gonzalez, B Zapata, DW MacDonald, SJ O'Brien & WE Johnson (2004) Phylogeography and subspecies assessment of vicuñas in Chile and Bolivia utilizing mtDNA and microsatellite markers: implications for vicuña conservation and management. <i>Conservation Genetics</i> 5: 89-102.</p> <p>Torres H (2000) La conservación de la vicuña en el Parque Nacional Lauca: una visión retrospectiva de 1975 a 1985. En: González B, F Bas, C Tala & A Iriarte (eds) Manejo Sustentable de la Vicuña y el Guanaco. Servicio Agrícola y Ganadero, Fundación para la Innovación Agraria, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. 280 pp</p> <p>Victor Valverde (1998) La conservación de la fauna nativa de Chile: Logros y perspectivas.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>La especie se distribuye en Chile en el altiplano de las Regiones I (Arica), II (Antofagasta) y III (Atacama), entre los 3.700 y 4.800 m.s.n.m.</p> <p>La protección efectiva de la especie se inició en 1972 en áreas silvestres de la provincia de Parinacota (I Región), para 1975 se realizó el primer censo sistemático de la especie, contabilizándose 2.176 ejemplares (Torres 2000). La creación del Parque Nacional Lauca permitió un rápido y sostenido crecimiento poblacional, con un máximo poblacional estimado en casi 24.000 individuos para 1990 (Galaz & González 2003). A partir de esa fecha, la población ha fluctuado, estabilizándose en torno a los 16.000 ejemplares para 1999 y 2001 (Galaz & González 2003) esta variación ha sido explicada como una respuesta poblacional debido a que se habrían copado las cargas animales disponibles en la Provincia de Parinacota para la especie.</p> <p>En las regiones de Antofagasta y Atacama los censos se iniciaron en 1995 con 320 y 291 ejemplares, respectivamente.</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: existen varios proyectos ya terminados y otros en ejecución referidos a diversos aspectos de la etología y ecología de la especie. Destacan, entre otros:</p> <p>Castellano G., C. Gajardo y A. Regi, 1996 Variación estacional de la composición botánica, disponibilidad de materia seca, valor pastoral y valor nutritivo de los bofedales de un sector de la provincia de Parinacota.</p> <p>Bonacic C. Evaluación de sustentabilidad de manejo de la vicuña.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo: se está llevando a cabo censos desde 1975 a la fecha, en diversas localidades altiplánicas.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección de especies. Patrullaje coordinado entre Carabineros de Chile (Policía nacional), Corporación Nacional Forestal y Servicio Agrícola y Ganadero.</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat: muchos de los lugares donde vive la especie pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), Parques Nacionales Lauca, Volcan Isluga, Lullaillaco y Nevado de Tres</p>

	<p>Cruces; Reservas Nacionales Las Vicunas y Los Flamencos y Monumento Natural Salar de Surire.</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros: se esta llevando a cabo un proyecto de uso racional de la especie para la obtención de fibra, con participación de las comunidades Aymara.</p>
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	<p>Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:</p> <p>Continuar con las actividades del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuna (Chile, Argentina, Bolivia, Peru y Ecuador).</p> <p>Continuar las investigaciones y las actividades censales de la especie.</p>

Especie *Hippocamelus bisulcus* – Nombre(s) común(es) Huemul

1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	<p>Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:</p> <p>Acosta-Jamett G (2004) El huemul en los Nevados de Chillán: al borde de desaparecer. Revista Chile Forestal.</p> <p>CONAF y CODEFF (2001) Plan para la conservación del huemul del sur (<i>Hippocamelus bisulcus</i>) en Chile. (disponible en www.conaf.cl)</p> <p>Povilitis A (2002) El estado actual del huemul (<i>Hippocamelus bisulcus</i>) en Chile central. Gayana (Concepción) 66(1): 59-68.</p> <p>Victor Valverde (1998) La conservación de la fauna nativa de Chile: Logros y perspectivas.</p> <p>Vila A, R López, H Pastore, R Faúndez & A Serret (2004) Distribución actual del huemul en Argentina y Chile. Wildlife Conservation Society, Comité pro Defensa de la Fauna y Flora, Fundación de Vida Silvestre Argentina, Corporación Nacional Forestal y Administración de Parques Nacionales de Argentina. 29 pp.</p>
3	<p>Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):</p> <p>La especie se distribuye en forma discontinua en el sur de Chile, con un núcleo poblacional en la zona andina de la VIII Region y una población algo mas continua desde el sur de la Región de Los Lagos (X Región) hasta Magalanes (XII Región).</p> <p>La población de los Nevados de Chillán (Region de BioBio) es la más amenazada, con una población estimada no mayor de 60 ejemplares para 1997 y de sólo 40 ejemplares para 2002 (Povilitis 2002).</p> <p>De acuerdo a Vila et al. (2004) existen 101 subpoblaciones, 73% de las cuales se ubica en territorio chileno, 20% son compartidas y sólo un 7% se ubica exclusivamente en territorio argentino. Estos investigadores estiman una abundancia mínima de 1.048 huemules para toda su distribución, la mayoría de ellos concentrados en las Regiones de Aysén (Chile) y en la Provincia de Chubut (Argentina).</p>
4	<p>Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Investigación: existen diversos proyectos ya terminados y otros en ejecución referidos a diversos aspectos de la etología y ecología de la especie. Destacan, entre otros:</p> <p>Aldridge D. 2001. Plan para la conservación del Huemul del Sur.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento/Monitoreo. Se esta llevando a cabo estimaciones poblacionales desde 1974 a la fecha en diversas localidades, especialmente de la VIII Region y la XI Region.</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de especies</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración de especies</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protección del hábitat: muchos de los lugares donde vive la especie pertenecen al Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), Parques Nacionales Río Simpson, Laguna San Rafael, Bernardo O'Higgins y Torres del Paine; y Reservas Nacionales Los Huemules de Niblinto, Nuble, Futaleufu, Tamango, Cerro Castillo, Las Guaytecas, Alacalufes y Laguna Parrillar.</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración del hábitat</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros: Se ha adquirido un predio, junto a la Reserva Nacional Nuble, con habitat de invierno de la especie en la</p>

	Cordillera de la VIII Region. Entre el 15 y el 18 de abril de 2002, se llevo a efecto la Cuarta Reunion Chileno-argentina sobre estrategias de conservaci3n del huemul.
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie: Continuar las investigaciones y las actividades censales de la especie. Actualmente existe un n3cleo en cautiverio (un macho y dos hembras) en terrenos privados en los faldeos del Volc3n Choshuenco (Regi3n de Los Lagos). El objetivo de este proyecto es potencialmente repoblar el 3rea.

En el caso de poseer informaci3n suficiente como para indicar que su pa3s debiera estar considerado como parte del 3rea de distribuci3n de cualquier otra especie de mam3fero terrestre (excepto los murci3lagos) inscrita en el 3pndice I de la Convenci3n de Bonn, pero que no est3 incluida en las tablas anteriores, por favor completar la tabla siguiente para cada especie.

<i>Nombre de la especie</i> , Nombre(s) com3n(es):	
1	Indicar publicaciones de referencia acerca de la distribuci3n:
2	Resumir la informaci3n relativa al tama3o de la poblaci3n, tendencias y distribuci3n (si se conoce):
3	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) t3tulo(s) del(de los) proyecto(s) as3 como las personas que han participado en ellos): <input type="checkbox"/> Investigaci3n <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protecci3n de especies <input type="checkbox"/> Restauraci3n de especies <input type="checkbox"/> Protecci3n del h3bitat <input type="checkbox"/> Restauraci3n del h3bitat <input type="checkbox"/> Otros
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

Informaci3n miscel3nea o comentarios en general sobre mam3feros terrestres (salvo los murci3lagos):

5. MURCIÉLAGOS

5.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre murciélagos

1	Identificar el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar acabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre murciélagos: Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura
2	Está prohibida la caza y captura de los murciélagos pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si <i>otra</i> legislación es relevante, detallar a continuación: Decreto N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura.
2a	Si la caza y captura de los murciélagos del Apéndice I está prohibida por ley, existe alguna excepción concedida al respecto? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si es así, detallar a continuación (Inlcuya la fecha en que se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III(7)): La legislación permite la cazay captura, previo permiso del SAG, sólo para fines científicos, de control poblacional, de uso sustentable o de establecimiento de criaderos.
3	Identificar obstáculos existentes para la migración de las especies de murciélagos del Apéndice I: No se han detectado obstáculos a la migración
3a	Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?
3b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?
4	Que acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de murciélagos, incluyendo el control estricto de la introducción de especies exóticas así como el seguimiento y eliminación de las que ya han sido introducidas (Artículo III(4)(c))?
4a	Describir factores que puedan limitar estas acciones:
4b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

5.2 Preguntas sobre especies específicas de murciélagos del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de murciélagos del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

<i>Especie Tadarida brasiliensis</i> – Nombre(s) común(es) Murciélago cola de ratón, Rabudo Mejicano	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie: Gantz A & D Martínez (2000) Orden Chiroptera. En. Muñoz-Pedrerros A & J Yáñez (ed) Mamíferos de Chile. CEA Ediciones. Valdivia, Chile.

	Mann G (1978) Pequeños mamíferos de Chile (marsupiales, quirópteros, edentados y roedores). Gayana Zoología 40: 1-342.
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida): Este murciélago se distribuye entre la I y la X Regiones.
4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): <input checked="" type="checkbox"/> Investigación: en aspectos sanitarios, debido a su calidad de portador de rabia silvestre. El Ministeriode Salud realiza determinaciones periodicas de presencia de virud rabia en poblaciones urbanas de esta especie <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

En el caso de poseer información suficiente como para indicar que su país debiera estar considerado como parte del Área de distribución de cualquier otra especie de murciélago inscrita en el Ápendice I de la Convención de Bonn, pero que no está incluida en las tablas anteriores, por favor completar la tabla siguiente para cada especie.

<i>Nombre de la especie, Nombre(s) común(es):</i>	
1	Indicar publicaciones de referencia acerca de la distribución:
2	Resumir la información relativa al tamaño de la población, tendencias y distribución (si se conoce):
3	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

Información miscelánea o comentarios en general sobre murciélagos:

6. OTROS TAXONES

6.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies pertenecientes a otros taxones

1	Identificar el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5:
2	Está prohibida la caza y captura de las especies del Apéndice I pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5 por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si <i>otra</i> legislación es relevante, detallar a continuación:
2a	Si la caza y captura de las especies del Apéndice I pertenecientes a otros taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5 está prohibida por ley, existe alguna excepción concedida al respecto? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Si es así, detallar a continuación (Inlcuya la fecha en que se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III(7)):
3	Identificar obstáculos existentes para la migración de las especies del Apéndice I pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5:
3a	Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?
3b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?
4	Que acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5, incluyendo el control estricto de la introducción de especies exóticas así como el seguimiento y eliminación de las que ya han sido introducidas (Artículo III(4)(c))?
4a	Describir factores que puedan limitar estas acciones:
4b	Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

6.2 Preguntas sobre especies específicas de otros taxones del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie del Apéndice I perteneciente a otros taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5 para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

<i>Especie Carcharodon carcharias</i> – Nombre(s) común(es) Jaquetón blanco	
1	Es su país parte del área de distribución de esta especie? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	Indicar por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
3	Resumir información acerca del tamaño de la población, tendencias y distribución (si es conocida):

4	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
5	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
6	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

En el caso de poseer información suficiente como para indicar que su país debiera estar considerado como parte del Área de distribución de cualquier otra especie perteneciente a otros taxones (no incluidos en las secciones 1 a 5) del Apéndice I, por favor completar la tabla siguiente para cada especie.

<i>Nombre de la especie, Nombre(s) común(es):</i>	
1	Indicar publicaciones de referencia acerca de la distribución:
2	Resumir la información relativa al tamaño de la población, orientaciones y distribución (si se conoce):
3	Indicar (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el periodo cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Protección de especies <input type="checkbox"/> Restauración de especies <input type="checkbox"/> Protección del hábitat <input type="checkbox"/> Restauración del hábitat <input type="checkbox"/> Otros
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, que es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describir actividades futuras que han sido ideadas para esta especie:

Información miscelánea o comentarios en general sobre especies o taxones no incluidos en las secciones 1-5:

7. OTRAS ESPECIES MIGRATORIAS EN PELIGRO ELIGIBLES A SER INCLUIDAS AL APÉNDICE I

1	Es su país parte del área de distribución de cualquier otra especie migratoria en peligro que aún no ha sido incluida en el Apéndice I? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
1a	Ha tomado su país medidas para la inclusión de estas especies en el Apéndice I? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
1b	Que ayuda, si es necesaria, requiere su país para tomar las medidas pertinentes con el objetivo de incluir estas especies en el Apéndice I?		

III. Especies del Apéndice II

1. INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE II

La información respecto a la conservación de las especies incluidas en el Apéndice II, objeto de los Acuerdos de la CMS, habrá sido proporcionada en informes periódicos que las Partes deben proveer a los secretariados de dichos Acuerdos. Es por consiguiente suficiente hacer referencia a esta información, o, preferentemente, adjuntar una copia del último informe que ha sido sometido a la Secretaría de cada Acuerdo/MdE del que su país es Parte.

Albatros y Petreles (2001)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto: En marzo de 2005, el Congreso Chileno aprobó una Ley que ratifica la participación en este Acuerdo, esta Ley se encuentra actualmente para la firma del Presidente nacional.

2. CUESTIONARIO ACERCA DE LOS ACUERDOS DE LA CMS

2.1 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las aves

1	En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de aves del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto? Existe un borrador de memorando de entendimiento para canquén colorado (<i>Chloephaga rubidiceps</i>) para la firma entre Chile y Argentina. Se estima que el mismo debiera ser firmado entre ambas Cancillerías dentro del 2006.	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2	En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de Aves del Apéndice II? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento, ¿qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para aves? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

2.2 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre mamíferos marinos

1	En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos marinos del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2	En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos marinos del Apéndice II? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento, ¿qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	

4	Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para mamíferos marinos? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
---	---	---

2.3 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las tortugas marinas

1	En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de tortugas marinas del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2	En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de tortugas marinas del Apéndice II? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento, qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para tortugas marinas ? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

2.4 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre mamíferos terrestres (salvo los murciélagos)

1	En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos terrestres (excepto murciélagos) del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2	En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos terrestres (excepto murciélagos) del Apéndice II? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento, qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para mamíferos terrestres (excepto murciélagos)? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

2.5 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre los murciélagos

1	En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de murciélagos del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2	En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de murciélagos del Apéndice II? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento, qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para murciélagos? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

2.6 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre otros taxones

1	En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún Proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones Anteriores 1 a 5 del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2	En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún Proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones Anteriores 1 a 5 del Apéndice II? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento, qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para especies pertenecientes a taxones No incluidos en las secciones anteriores 1 a 5? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

3. INSCRIPCIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS AL APÉNDICE II

1	Está su país en el área de distribución de alguna especie migratoria cuya situación en cuanto a la conservación sea desfavorable y, al no estar inscrita actualmente en el Apéndice II, no puede beneficiarse de ningún Acuerdo para su conservación? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
1a	Está tomando su país medidas para proponer la inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II? En caso afirmativo, detallar a continuación:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
1b	Que ayuda, si es necesaria, requiere su país para la propuesta de inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?	

IV. Prioridades nacionales y regionales

1	Qué prioridad asigna su país a la conservación y, <input type="checkbox"/> Escasa <input checked="" type="checkbox"/> Intermedia <input type="checkbox"/> alta de ser aplicable, al uso duradero de las especies migratorias en comparación a otros aspectos relativos a la biodiversidad?																																	
2	Las especies migratorias y su hábitat son objeto de atención en la estrategia nacional de biodiversidad de su país o su plan de acción? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No De ser así indique por favor brevemente la medida en que se tartan los puntos siguientes: <input type="checkbox"/> Conservación, uso duradero y/o restauración de especies migratorias <input checked="" type="checkbox"/> Conservación, uso duradero y/o restauración del hábitat de las especies migratorias, incluyendo las zonas protegidas <input checked="" type="checkbox"/> Acciones para prevenir, reducir o controlar factores que ponen en peligro o pueden suscitar mayores peligros para las especies migratorias (p.ej. las especies foráneas invasoras o la captura incidental) <input type="checkbox"/> Reducir al mínimo o eliminar las barreras u obstáculos a la migración <input checked="" type="checkbox"/> La investigación y la vigilancia de las especies migratorias <input type="checkbox"/> La cooperación transfronteriza																																	
	La conservación de especies migratorias está actualmente incluida en algún otro plan o política nacional o regional, exceptuando los Acuerdos de la CMS? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No En caso afirmativo, detallar a continuación:																																	
3a	Estas políticas o planes de acción cubren los siguientes campos? (en tal caso, detallar a continuación): <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; width: 10%;">Si</th> <th style="text-align: left; width: 10%;">No</th> <th style="width: 80%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Desarrollo económico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Planificación y ordenamiento territorial</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Control de la contaminación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Designación y mantenimiento de zonas protegidas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Desarrollo de las redes ecológicas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Planificación acerca de las líneas de alta tensión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Planificación de las cercas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Planificación de las presas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Otros</td> </tr> </tbody> </table>	Si	No		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desarrollo económico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación y ordenamiento territorial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Control de la contaminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Designación y mantenimiento de zonas protegidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desarrollo de las redes ecológicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación acerca de las líneas de alta tensión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación de las cercas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación de las presas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros
Si	No																																	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.)																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desarrollo económico																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación y ordenamiento territorial																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Control de la contaminación																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Designación y mantenimiento de zonas protegidas																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desarrollo de las redes ecológicas																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación acerca de las líneas de alta tensión																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación de las cercas																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación de las presas																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros																																

V. Zonas protegidas

1	Se tiene en cuenta a las especies migratorias en la selección, establecimiento y gestión de las zonas protegidas en su país? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No De ser así, tenga a bien ofrecer detalles:												
1a	Las zonas protegidas abarcan las siguientes zonas? (De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas): <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; width: 10%;">Sí</th> <th style="text-align: left; width: 10%;">No</th> <th style="width: 80%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Terrestres</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Acuáticas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Marinas Hay</td> </tr> </tbody> </table> Chile cuenta con 95 Areas Silvestres Protegidas del Estado (incluidos ecosistemas acuáticos interiores), las que abarcan	Sí	No		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Terrestres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acuáticas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Marinas Hay
Sí	No												
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Terrestres											
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acuáticas											
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Marinas Hay											

	<p>140.000 km², representando un 19% del territorio continental chileno. Varias de ellas prestan protección a hábitat de especies incluidas en CMS (por ej. vicuña, huemul, pingüino de Humboldt, pato junco, fardela blanca, entre otros).</p> <p>En el año 2003 se crea el primer Parques Marinos, denominado Parque Marino Francisco Coloane (XII Región de Magallanes), el área está ubicada alredeor al sur de la isla Carlos III (53°40'24''S y 72°09'36''W). Es un sitio de gran importancia como área de alimentación de ballena jorobada (<i>Megaptera novaeangliae</i>). Como áreas marinas protegidas figuran además las aguas alrededor de las islas Chañaral, Choros y Damas, todas importantes sitios de nidificación de descanso de pingüino de Humboldt y pato yunco; además de ser sitios de importancia para algunas especie de cetáceos.</p>
1b	<p>Identique a la agencia, departamento u organización responsable de liderar esta acción en el país:</p> <p>Corporación Nacional Forestal y Comisión Nacional del Medio Ambiente</p>

VI. Política acerca de la telemetría por satélite

1	<p>En el periodo cubierto por el informe, su país ha utilizado telemetría por satélite <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>en proyectos de investigación/conservación?</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (indicar, <i>inter alia</i>, el objetivo científico de la investigación, y describir brevemente las medidas tomadas para minimizar los riesgos para el bienestar de animales individuales y especies –en el caso de poblaciones reducidas drásticamente–, y resumir los resultados obtenidos):</p> <p>Proyecto en ejecución entre el Marine Fisheries Service de Estados Unidos y el Instituto de Fomento Pesquero de Chile, para estudiar migraciones de tortuga verde.</p> <p>Se esta realizando estudios de dos especies de Albatros (<i>Diomedea malanophris</i> y <i>D. Chrysostoma</i>) en relacion con pesqueria incidental, desde la isla Diego Ramírez. Estos estudios se efectuan en convenio con investigadores australianos.</p> <p>Se han desarrollado estudios de telemetría de fardela blanca (<i>Puffinus creatopus</i>) en aguas de Isla Mocha y del Archipiélago de Juan Fernández.</p> <p>Estudios de telemetría satelital con flamenco andino (<i>Phoenicopterus andinus</i>)</p>
2	<p>Están previstos futuros proyectos de investigación /conservación <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No que requieran el uso de telemetría por satélite?</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (incluyendo los periodos previstos para dichos proyectos):</p> <p>En caso negativo, detallar los impedimentos or requerimientos del caso:</p>

VII. Adhesión a la CMS

1	<p>Se han llevado a cabo acciones en su país para fomentar la adhesión <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No de países que no son Parte a la CMS y a sus Acuerdos asociados?</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (Describir en particular acciones llevadas a cabo para la adhesión de países que no son Parte y cuya adhesión ha sido considerada altamente prioritaria por el Comité permanente):</p>
1a	<p>Identificar la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:</p>

VIII. Importancia de la CMS a nivel global y nacional

1	<p>Se han llevado a cabo en su país acciones para informar y al mismo tiempo <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No concienciar, a nivel regional, nacional y/o global, acerca de la relevancia de la CMS y su importancia global en relación a la conservación de la biodiversidad ?</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación: SI.</p> <p>En las univesidades se imparten clases sobre el tema e importancia de la CMS. Esto se efectua, tambien, en congresos científicos y talleres de discusión. La mayoría de los biólogos estan informados acerca de la Convención de la CMS, asi</p>
---	---

	como instituciones de gobierno que tienen relación con los recursos pesqueros y de fauna.
2	Identificar la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país: Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con CONAF, SAG, Sernapesca y otras.

IX. Movilización de los recursos

1	<p>Ha financiado su país actividades relacionadas con la conservación cuyas consecuencias sean beneficiosas para especies migratorias en su país? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):</p> <p>Proyectos con flamencos altoandinos y canquén colorado.</p> <p>Desarrollo de proyectos para evaluar la interferencia de pesquería de bacalao de profundidad con aves y mamíferos marinos.</p> <p>Desarrollo de un proyecto que evalúa pesca incidental de tortugas marinas por la pesquería de pez espada.</p>
2	<p>Ha hecho su país contribuciones voluntarias a los fondos de la CMS para responder a las solicitudes de apoyo de países en desarrollo o países con economías en transición? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación:</p>
3	<p>Ha hecho su país otras contribuciones financieras voluntarias para apoyar actividades relacionadas con la conservación con consecuencias beneficiosas para especies migratorias en otros países, especialmente países en desarrollo? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):</p>
4	<p>Su país ha proporcionado asistencia técnica y/o científica a países en desarrollo para facilitar iniciativas en beneficio de las especies migratorias? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):</p>
5	<p>Ha recibido su país ayuda financiera de parte de los fondos de la CMS, a través del Secretariado de la CMS, para actividades relacionadas con la conservación a nivel nacional siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades): trabajos de seguimiento de proyectos con flamencos altoandinos y canquén colorado.</p>
6	<p>Ha recibido su país ayuda financiera de otras fuentes que la Secretaría de la CMS para actividades relacionadas con la conservación siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, detallar a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades): financiamiento internacional como proyectos nacionales para realización de tesis de grado y profesionales.</p>

X. Puesta en práctica de las resoluciones y recomendaciones de la COP

Tenga a bien indicar en forma sucinta las medidas tomadas por su país para llevar a la práctica las resoluciones y hrecomendaciones ejecutivas de importancia adoptadas por la Conferencia de las Partes, en los casos en que no han sido mencionadas en otro lugar en este informe, dando especial énfasis a aquellas identificadas por Escaso(cuando convenga).

Resoluciones

Resolución 6.2 – Captura incidental, y Recomendación 7.2 – Aplicación de la Resolución 6.2 sobre captura incidental:

Se han ejecutado tres estudios con financiamiento del Fondo de Investigación Pesquera (FIP):

Año 2001. Interacción de la pesquería de bacalao de profundidad con mamíferos y aves marinas (proyecto FIP 2001-31).

Año 2003. Diseño del plan de acción para mitigar efectos de la pesca de palangre sobre aves marinas (proyecto FIP 2003-21).

Año 2003. Interferencia de mamíferos marinos con actividades pesqueras y de acuicultura (proyecto FIP 2003-32).

Desde 1998, nuestro país desarrolla el programa de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Chile, el que se enmarca dentro de un convenio de cooperación con el Nacional Marine Fisheries Service de EEUU. El proyecto se ha centrado inicialmente en obtener información básica sobre la presencia de tortugas marinas en Chile.

Resolución 6.3 – Conservación de los Albatros en el Hemisferio sur:

Con financiamiento del Fondo de Investigación Pesquera (FIP) se han desarrollado dos proyectos de investigación, el primero durante el año 2001 evaluó el efecto e interferencia de la pesquería de bacalao de profundidad con aves y mamíferos marinos; el segundo, desarrollado durante el 2003 permitió evaluar medidas de mitigación para la captura incidental de aves marinas y desarrollar un Plan Nacional de Acción para Mitigar la Mortalidad de Albatroses por la Pesquería.

Los informes finales de estos estudios son descargables desde www.fip.cl

Resolución 7.2 – Evaluación de impacto y especies migratorias:

Resolución 7.3 – Contaminación con hidrocarburos y especies migratorias:

En el periodo del informe se han producido cuatro derrames de importancia (2 en Magallanes, 1 en Valparaíso y 1 en Antofagasta). En ellos se han participado las autoridades marítimas, centros de rehabilitación y voluntarios, tanto en actividades de limpieza, dispersión de contaminante y rescate de animales afectados (aves y tortugas marinas).

Resolución 7.4 – Electrocutación de aves migratorias:

Resolución 7.5 – Turbinas eólicas y especies migratorias:

Resolución 7.9– Cooperación con otros órganos y procesos:

Resolución 7.15 – Acción futura para el rorcual enano de la Antártida, la ballena de Bryde y la ballena franca pigmea en virtud de la Convención sobre las especies migratorias:

Recomendaciones

Recomendación 7.5– Acuerdo entre los estados del Área de Distribución para la Conservación del Dugongo (*Dugong dugon*):

Recomendación 7.6– Mejoramiento del estado de Conservación de la Tortuga Laúd, (*Dermochelys coriacea*):

Recomendación 7.7 – El Programa del corredor aéreo de América y el Pacífico:

Otras Resoluciones/ recomendaciones:

Otras observaciones:

Anexo: aspectos sobre las especies del Apéndice II

La siguiente tabla contiene la lista de todas las especies incluídas en el Apéndice II. Algunas casillas han sido marcadas indicando las especies para las que su país es considerado como parte del área de distribución. Por favor corrija las casillas donde sea necesario. (Si desea proveer mayor información sobre cualquiera de las especies, por favor inclúyala en un anexo). Dentro de lo posible, por favor indique también en la casilla correspondiente las referencias bibliográficas sobre el área de distribución.

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
CHIROPTERA					
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Rhinolophus hipposideros</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Rhinolophus euryale</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Rhinolophus mehelyi</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Rhinolophus blasii</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis bechsteini</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis blythi</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis brandtii</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis capaccinii</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis dasycneme</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis daubentoni</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis emarginatus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis myotis</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis mystacinus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Myotis nattereri</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Pipistrellus kuhli</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Pipistrellus nathusii</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
<i>Pipistrellus pipistrellus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Pipistrellus savii</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Nyctalus lasiopterus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Nyctalus leisleri</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Nyctalus noctula</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Eptesicus nilssonii</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Eptesicus serotinus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Vespertilio murinus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Barbastella barbastellus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Plecotus auritus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Plecotus austriacus</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Miniopterus schreibersii</i> (sólo las poblaciones europeas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Tadarida teniotis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CETACEA					
<i>Physeter macrocephalus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Platanista gangetica gangetica</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Pontoporia blainvillei</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Inia geoffrensis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Delphinapterus leucas</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Monodon monoceros</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phocoena phocoena</i> (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phocoena phocoena</i> (la población del Atlántico Norte occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phocoena phocoena</i> (la población del Mar Negro)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Neophocaena phocaenoides</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phocoenoides dalli</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phocoena spinipinnis</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
<i>Phocoena dioptrica</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Sousa chinensis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Sousa teuszii</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Sotalia fluviatilis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Lagenorhynchus albirostris</i> (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Lagenorhynchus acutus</i> (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Lagenorhynchus australis</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Lagenorhynchus obscurus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Grampus griseus</i> (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Tursiops aduncus</i> (las poblaciones de Arafura/Mar de Timor)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Tursiops truncatus</i> (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Tursiops truncatus</i> (la población del Mediterráneo occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Tursiops truncatus</i> (la población del Mar Negro)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Stenella attenuata</i> (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Stenella attenuata</i> (las poblaciones del sudeste de Asia)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Stenella longirostris</i> (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Stenella longirostris</i> (las poblaciones del sudeste de Asia)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Stenella coeruleoalba</i> (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Stenella coeruleoalba</i> (la población del Mediterráneo occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Delphinus delphis</i> (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
<i>Delphinus delphis</i> (la población del Mediterráneo occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Delphinus delphis</i> (la población del Mar Negro)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Delphinus delphis</i> (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Lagenodelphis hosei</i> (las poblaciones del sudeste de Asia)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Orcaella brevirostris</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Cephalorhynchus commersonii</i> (la población de América del Sur)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Cephalorhynchus eutropia</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Cephalorhynchus heavisidii</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Orcinus orca</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Globicephala melas</i> (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Berardius bairdii</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Hyperoodon ampullatus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Balaenoptera bonaerensis</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Balaenoptera edeni</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Balaenoptera borealis</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Balaenoptera physalus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Caperea marginata</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CARNIVORA					
<i>Arctocephalus australis</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Otaria flavescens</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phoca vitulina</i> (sólo las poblaciones de Mar Báltico y del Mar de Wadden)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Halichoerus grypus</i> (sólo las poblaciones del Mar Báltico)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Monachus monachus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PROBOSCIDEA					
<i>Loxodonta africana</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
SIRENIA					
<i>Trichechus manatus</i> (populations between Honduras and Panama)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Trichechus senegalensis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
<i>Trichechus inunguis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Dugong dugon</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PERISSODACTYLA					
<i>Equus hemionus</i> (incluye <i>Equus hemionus</i> , <i>Equus onager</i> y <i>Equus kiang</i>)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ARTIODACTYLA					
<i>Vicugna vicugna</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Oryx dammah</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Gazella gazella</i> (solo las poblaciones asiáticas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Gazella subgutturosa</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Procapra gutturosa</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Saiga tatarica tatarica</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
GAVIIFORMES					
<i>Gavia stellata</i> (las poblaciones del Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Gavia arctica arctica</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Gavia arctica suschkini</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Gavia immer immer</i> (la población de Europa noroccidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Gavia adamsii</i> (la población del Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PODICIPEDIFORMES					
<i>Podiceps grisegena grisegena</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Podiceps auritus</i> (las poblaciones del Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PELECANIFORMES					
<i>Phalacrocorax nigrogularis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phalacrocorax pygmeus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Pelecanus onocrotalus</i> (las poblaciones del Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Pelecanus crispus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CICONIIFORMES					
<i>Botaurus stellaris stellaris</i> (las poblaciones del Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Ixobrychus minutus minutus</i> (las poblaciones del Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
<i>Ixobrychus sturmii</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Ardeola rufiventris</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Ardeola idae</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Egretta vinaceigula</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Casmerodius albus albus</i> (las poblaciones del Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Ardea purpurea purpurea</i> (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Mycteria ibis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Ciconia nigra</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Ciconia episcopus microscelis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Ciconia ciconia</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Plegadis falcinellus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Geronticus eremita</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Threskiornis aethiopicus aethiopicus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Platalea alba</i> (excluida la población malgache)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Platalea leucorodia</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phoenicopterus ruber</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Phoenicopterus minor</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ANSERIFORMES					
<i>Dendrocygna bicolor</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Jaramillo (2004) Birds of Chile.
<i>Dendrocygna viduata</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Jaramillo (2004) Birds of Chile.
<i>Thalassornis leuconotus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Oxyura leucocephala</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Cygnus olor</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Cygnus cygnus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Cygnus columbianus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Cygnus melancoryphus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Jaramillo (2004) Birds of Chile.
<i>Anser brachyrhynchus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Anser fabalis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Anser albifrons</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Anser erythropus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Anser anser</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Branta leucopsis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Branta bernicla</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Branta ruficollis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>Alopochen aegyptiacus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	